

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
AD E/007-2026
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ALMACÉN
GENERAL DE CONSUMIBLES, DEPTO. DE COMPRAS DE
LA DGF DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.

En la Ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las 10:00 (diez) horas del día 17 de agosto de 2026, conforme a los antecedentes, al haberse realizado el procedimiento LPN N° E/901045968-031-2026 y al persistir la necesidad de contratar, (se solicitó al área requirente que confirmara si persiste la necesidad de la adjudicación), la convocante optó por el supuesto de excepción previsto en el artículo 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, esto está establecido en la Convocatoria AD E/007-2026, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 54 fracción III, 59, 60 y 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el artículo 33 fracción IV del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el artículo 7 fracción XIII, artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial de la UAA y los artículos 7, 8 y 20 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y las demás disposiciones vigentes en la materia, la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 planta baja de Av. Universidad N° 940, Ciudad Universitaria C.P. 20100, en la ciudad de Aguascalientes, Ags., México, con número de teléfono (449) 910 7484 y 910 7486 se convocó a los interesados a participar en el proceso de Adjudicación Directa AD E/007-2026, para la Adquisición de Materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con "Fondo Ordinario Estatal, conforme al oficio DGF-333/2026".

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción II del artículo 5 y artículo 31 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se informa que el área requirente en este procedimiento es aquella establecida en el Anexo "2" de la Convocatoria AD E/007-2026, quien realiza y suscribe los dictámenes técnicos en donde constan los análisis y evaluaciones a la documentación técnica y económica de este procedimiento, que se agregan a la presente acta como "Anexo 1" y "Anexo 1.1". Así mismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente realizada por parte de la Dirección General de Finanzas, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, y por el Departamento de Compras la Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, se hace constar en el Anexo "2", de la presente acta.

Antecedentes

De conformidad al calendario la convocante realizó al día 12 de agosto de 2026 la inscripción de 04 (cuatro) propuestas presentadas en tiempo y forma, siendo:

	LICITANTE
1	LUIS FELIPE MARQUEZ CORTEZ
2	SPUL INDUSTRIAL, S.A DE C.V.
3	RUBEN MARQUEZ CORTES
4	PAPELERIA CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral III de la Convocatoria, "La adjudicación en este proceso de AD derivado de las partidas desiertas de licitación será de la siguiente manera: -----

***Se adjudicarán por partida individual al participante con propuesta solvente y precio más bajo, por lo que la licitación se puede adjudicar a uno o varios proveedores", utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante.* -----

Los precios que el participante ofertó para la partida en la que participa, consta a continuación:-----

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
AD E/007-2026
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ALMACÉN
GENERAL DE CONSUMIBLES, DEPTO. DE COMPRAS DE
LA DGF DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

Universidad Autónoma de Aguascalientes Dirección General de Finanzas ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ALMACÉN GENERAL DE CONSUMIBLES, DEPTO. DE COMPRAS DE LA DGF DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES A.D. E/007-2026 Acto de Presentación y Apertura de Propuestas											
Anexo "2" Propuesta Económica				LUIS FELIPE MARQUEZ CORTEZ		SPUL INDUSTRIAL, S.A DE C.V.		RUBEN MARQUEZ CORTES		PAPELERIA CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, S.A. DEC.V.	
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
4	Servilletas de papel "Bio Tissue Bamboo Project" hoja	PIEZA	700	\$34.00	\$23,800.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00
26	Rollo de papel bond satinado para sumadora y	PIEZA	200		\$0.00		\$0.00		\$0.00	\$6.14	\$1,228.00
34	Supresor de picos 6 entradas 14 AWG industrial	PIEZA	50		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00
36	Marcadores permanentes Lumocolor con punta fina.	PIEZA	24		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00
90	Pilas Alcalinas "ENERGIZER MAX" Tamaño AA, Voltaje 1.5	PAQUETE	300	\$55.00	\$16,500.00		\$0.00	\$57.50	\$17,250.00	\$56.85	\$17,055.00
91	Pilas Alcalinas "ENERGIZER MAX" Tamaño AAA, Voltaje: 1.5	PAQUETE	300	\$60.00	\$18,000.00		\$0.00	\$57.70	\$17,310.00	\$48.00	\$14,400.00
95	Toalla de tela mil usos, de 58 X 32.7 cms.; súper	PAQUETE	120		\$0.00		\$0.00	\$19.40	\$2,328.00		\$0.00
96	Toalla de papel para manos interdoblas, color blanco,	CAJA	250	\$189.00	\$47,250.00	\$239.82	\$58,455.00	\$186.90	\$46,725.00	\$249.90	\$62,475.00
97	Windex con amonía-d, liquido limpia vidrios, producido	PIEZA	10	\$256.80	\$2,568.00		\$0.00	\$219.80	\$2,198.00		\$0.00
101	Guantes multiusos de látex 100% natural para afanadora	PAR	150	\$11.50	\$1,725.00	\$13.76	\$2,064.00	\$11.65	\$1,747.50		\$0.00
102	Guantes multiusos de látex 100% natural para afanadora	PAR	150	\$11.50	\$1,725.00	\$13.76	\$2,064.00	\$11.65	\$1,747.50		\$0.00
109	Bolsa de plástico NEGRA 90 cm x 120 cm biodegradable	KILO	150	\$33.90	\$5,085.00	\$35.17	\$5,275.50		\$0.00		\$0.00
110	Bolsa de plástico NEGRA 50 cm x 70 cm biodegradable	KILO	100	\$33.90	\$3,390.00	\$35.17	\$3,517.00		\$0.00		\$0.00
111	Bolsa de plástico TRANSPARENTE 90 cm x 120 cm	KILO	50	\$64.70	\$3,235.00	\$67.01	\$3,350.50		\$0.00		\$0.00
112	Bolsa de plástico NEGRA de 60cm x 90 cm biodegradable	KILO	100	\$33.90	\$3,390.00	\$35.17	\$3,517.00		\$0.00		\$0.00
113*	Alcohol Etílico "AZ" de 96 grados G.L. tapa roja o Etanol	PIEZA	100	\$69.90	\$6,990.00	\$66.46	\$6,646.00		\$0.00		\$0.00
115	Algodón en rollo 100% en láminas, ideal para uso	PIEZA	25		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00
116	Torundas de algodón, bolitas formadas por filamentos	BOLSA	20		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00
117*	Cinta testigo para autoclave de vapor de 1/2 pulg., (18mm)	PIEZA	50		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00
118	Mascarilla quirúrgica (cubre bocas) de 3 pliegos para	CAJA	120	\$55.00	\$6,600.00	\$22.80	\$2,736.00	\$53.50	\$6,420.00		\$0.00
119*	Jeringa de plástico grado médico estéril desechable, no	PIEZA	1000		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00
120*	Jeringa de plástico grado médico estéril desechable, no	PIEZA	1000		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00
121*	Jeringa de plástico grado médico estéril desechable, no	PIEZA	1000		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00
122*	Jeringa de plástico grado médico estéril desechable, no	PIEZA	500		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00
123*	Extran® MA 05 liquido, alcalino, sin fosfato,	PIEZA	5		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00
124*	Jeringa de plástico grado médico estéril desechable, no	PIEZA	1000		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00
125*	Guante ESTÉRIL CHICO de hule látex natural, diseño	CAJA	120	\$134.00	\$16,080.00	\$170.24	\$20,428.80	\$129.50	\$15,540.00		\$0.00
126*	Guante ESTÉRIL MEDIANO de hule látex natural, diseño	CAJA	120	\$134.00	\$16,080.00	\$170.24	\$20,428.80	\$129.50	\$15,540.00		\$0.00
127*	Guante ESTÉRIL GRANDE de hule látex natural, diseño	CAJA	120	\$134.00	\$16,080.00	\$170.24	\$20,428.80	\$129.50	\$15,540.00		\$0.00
128	Guante NO estéril CHICO de hule látex natural con textura	CAJA	120	\$89.90	\$10,788.00	\$95.45	\$11,454.00	\$80.90	\$9,708.00		\$0.00
129	Guante NO estéril MEDIANO de hule látex natural con	CAJA	120	\$89.90	\$10,788.00	\$95.45	\$11,454.00	\$80.90	\$9,708.00		\$0.00
130	Guante NO estéril GRANDE de hule látex natural con	CAJA	120	\$89.90	\$10,788.00	\$95.45	\$11,454.00	\$80.90	\$9,708.00		\$0.00
131	Guantes de nitrilo CHICO para exploración, no estéril,	CAJA	120	\$104.00	\$12,480.00	\$70.80	\$8,496.00	\$92.80	\$11,136.00		\$0.00
132	Guantes de nitrilo MEDIANO para exploración, no estéril,	CAJA	120	\$104.00	\$12,480.00	\$70.80	\$8,496.00	\$92.80	\$11,136.00		\$0.00
133	Guantes de nitrilo GRANDE para exploración, no estéril,	CAJA	120	\$104.00	\$12,480.00	\$70.80	\$8,496.00	\$92.80	\$11,136.00		\$0.00

Con fundamento en el artículo 55, 56, 57 y 62 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, de conformidad a lo establecido en el numeral II y III de las bases que norman este proceso, se realizó el análisis detallado de la proposición (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria. Por lo que se determina el siguiente: -----

ANÁLISIS

Se hace constar que de las propuestas presentadas conforme al artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y lo establecido en el numeral II y III de la Convocatoria señalada al rubro, la convocante verifica que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria, haciéndose constar la revisión técnica y administrativa en **Anexo "1"** y **Anexo "1.1"** en (25 páginas) y **Anexo "2"** en (16 páginas) de la presente acta: -----

	Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1	LUIS FELIPE MARQUEZ CORTEZ	Oferta en las partidas: 4, 90, 91, 96, 97, 101, 102, 109, 110, 111, 112, 113, 118, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132 y 133.

9

38

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
AD E/007-2026
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ALMACÉN GENERAL DE CONSUMIBLES, DEPTO. DE COMPRAS DE LA DGF DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

		Documentos Apartado II, presenta y cumple de manera parcial, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2 conforme los siguientes incumplimientos: Anexo 1 y 1.1, Punto II.12 Propuesta Economica: Partida 90, 91 y 113, rebasan techo presupuestal. Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "III. Requisitos y consideraciones, A) DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" III.19, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: Por rebasar el techo presupuestal; por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente adjudicación, se realiza el desechamiento en específico para las partidas 90, 91 y 113 del participante LUIS FELIPE MARQUEZ CORTEZ. Revisión Técnica realizada por la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, Directora General de Finanzas, la Mtra. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, y la L.A.E. Jessica de Jesús Nieto Plascencia, Jefa del Almacén General de Consumibles, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 007-2026. Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva y el Departamento de Compras, la Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal.
2	SPUL INDUSTRIAL, S.A DE C.V.	Oferta en las partidas: 96, 101, 102, 109, 110, 111, 112, 113, 118, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132 y 133. Documentos Apartado II, presenta y cumple de manera parcial, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2 conforme los siguientes incumplimientos: Anexo "1", Dictamen Técnico, en la revisión a detalle por el área requirente observó: Numeral II.5, de las bases de la convocatoria se solicitó: Especificaciones técnicas, en relación con lo establecido en el numeral II.6 Información Técnica documental: Para las Partidas 101 y 102, se solicitó: <i>"Guantes multiusos de látex 100% natural para afanadora MEDIANOS o No. 8, no estéril, acabado satinado, texturizados, color rojo, empaquetado por par. Marca AMBIDERM o HULEX, certificaciones ECO FRIENDLY"</i> <i>"Guantes multiusos de látex 100% natural para afanadora GRANDES o No.9, no estéril, acabado satinado, texturizados, color rojo, empaquetado por par. Marca AMBIDERM o HULEX, certificaciones ECO FRIENDLY"</i> El licitante presenta: <i>"Guantes de látex medianos o no.8 color rojo, marca dermacare"</i> <i>"Guantes de látex grandes o no.9 color rojo, marca dermacare"</i> En la ficha técnica, no especifica contar con las certificaciones ECO FRIENDLY", sólo se establece la CE que es un requisito legal de seguridad obligatorio para vender en Europa, por lo que no cumple con lo solicitado.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
AD E/007-2026
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ALMACÉN
GENERAL DE CONSUMIBLES, DEPTO. DE COMPRAS DE
LA DGF DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

DermaCare FICHA TÉCNICA **ESPOMECA**
GRUPO DE LATEX ROJO



MODELO: 56-131
TALLA: 7, 8, 9 Y 10
COLOR: Rojo

DESCRIPCIÓN:
Gomero de látex de 18 milímetros de espesor, 12" de largo, 8" de ancho de muñeca, puño rotatorio. Cuenta con dos puños, cuenta con un cierre de seguridad que evita que se deslice el guante al manipularlo, la fácil colocación y extracción del mismo, una sujeción fuerte en la muñeca y en la palma, lo que facilita la adherencia a las superficies húmedas y resbaladizas.

CERTIFICACIÓN **CE** **EMPAQUE**
165 PAQUETES

Prueba	Palma	Dorso	Indice
Visualización	línea flojada	línea flojada	línea flojada

Visualización: No presenta fallas visibles como: grietas, deshilachos, torcidos, cortadura o fallas en el ensamblado.

Medida	7	8	9	10
1. Dedo meñique	56 mm	60 mm	62 mm	65 mm
2. Dedo anular	72 mm	75 mm	77 mm	79 mm
3. Dedo medio	74 mm	77 mm	79 mm	81 mm
4. Dedo índice	65 mm	70 mm	72 mm	75 mm
5. Dedo pulgar	65 mm	68 mm	70 mm	72 mm
6. Longitud	N/A	N/A	N/A	N/A
7. Longitud de palma	N/A	N/A	N/A	N/A
8. Ancho de palma	85 mm	100 mm	110 mm	120 mm
9. Longitud de puño	N/A	N/A	N/A	N/A
10. Ancho de puño	N/A	N/A	N/A	N/A
11. Longitud Total	325 mm	335 mm	345 mm	355 mm
12. Silento	N/A	N/A	N/A	N/A

MANTENIMIENTO Y CUIDADOS
Este equipo de seguridad deberá ser impregnado antes de utilizarlo, para así disminuir algún defecto de fabricación; se puede lavar con agua fría y jabón neutro.

OBSERVACIÓN GENERAL
Ninguno de los materiales o procesos utilizados en la manufactura de dicho producto son conocidos como nocivos o dañinos para el usuario.

ACERCA DE
La información contenida en esta ficha y demás el mismo en la correcta atención en el equipo de protección. Por lo tanto es responsabilidad del usuario y no del fabricante o distribuidor almacenar a la espera de apro para el trabajo a desarrollar. Para cualquier aclaración favor de comunicarse con nosotros a Espomeca S. de R.L. de C.V. en P.O. Box 100, San Nicolás de los Ríos, C.P. 20000, Coahuila de Zaragoza, México. C.P. 20000, Coahuila de Zaragoza, México. Teléfono 01-800-700-0000, México 01-800-01-0000, R.F.C. ESPOMCA 151000. Hecho en China.

Para la Partida 118, se solicitó:

"Mascarilla quirúrgica (cubrebocas) de 3 pliegos para entornos médicos, industriales y públicos, proporcionan una barrera confiable contra partículas y contaminantes, no estéril, desechables, tela no tejida, superficie suave, resistente a líquidos, con elástico y ajuste nasal, filtración bacteriana (BFE) $\geq 98\%$, composición capa superior 100% polipropileno, capa intermedia 100% melt-blown, capa inferior 100% polipropileno, marca AMBIDERM, presentación caja con 50 piezas (cualquier color excepto rosa o negro)"

El licitante oferta:

"Mascarilla de 3 pliegos color azul con clip nasal, caja con 50 piezas"

En la ficha técnica menciona lo siguiente:

Cubrebocas de tres capas de tela no tejida termosellada, 100% polipropileno, con bandas o ajuste elástico a la cabeza. Tres capas de 100% polipropileno (dos superiores de 20g. y capa media de 25g) con pliegues doblados y bordes sellados. Con orejeras elásticas para colocar y quitar fácilmente. Recomendada para procesos en donde se requiere cuidar la contaminación que el usuario puede generar.

Usos: "Protección mínima para uso en procesos"

Conforme a las características especificadas en la ficha técnica presentada por el licitante, puede observarse que las tres capas no vienen en la composición requerida además de que no se menciona nada sobre la filtración bacteriana (BFE) $\geq 98\%$, por lo que no cumple con lo solicitado.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS

NOTIFICACIÓN DE FALLO

AD E/007-2026

ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ALMACÉN GENERAL DE CONSUMIBLES, DEPTO. DE COMPRAS DE LA DGF DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

		Descripción Cubrebocas de tres capas de tela no tejida termosellada, 100% polipropileno, con bandas elásticas ajustables a la cabeza. Características - Tres capas de 100% polipropileno (dependencias de 200 y más media de 250) con pliegues dobles y bordes sellados. - Con cierres elásticos para colocar y quitar fácilmente. - Recomendada para procesos en donde se requiere cuidar la contaminación que el usuario puede generar. - Colores disponibles: Blanco (PPH), Azul (PL), Negro (SG). Especificaciones <table><tr><th>Talla</th><th>Longitud (L)</th><th>Ancho (R)</th><th>Extensión del elástico</th><th>Parámetros</th></tr><tr><td>Unisex</td><td>7" o 180mm</td><td>4" o 102mm</td><td>6" o 50mm</td><td>±2.7" o 5mm</td></tr></table> Usos - Uso Alimenticio - Uso para cuartos controlados - Uso Industrial - Uso Industria Farmacéutica - Atención médica para uso en procesos Empaque 50 piezas por bolsa interna 20 bolsas por caja Conservación del Empaque - Conservar en un lugar fresco y seco. - No guardar por encima de 40°C. - Evitar la luz directa de la luz directa del sol. - El almacenamiento inadecuado reduce la vida útil del producto. TAC-FM-PP-EL-(WH,BL,BK) Ficha Técnica TAC Calidad Soluciones FORQRE Estructura de ficha técnica	Talla	Longitud (L)	Ancho (R)	Extensión del elástico	Parámetros	Unisex	7" o 180mm	4" o 102mm	6" o 50mm	±2.7" o 5mm
Talla	Longitud (L)	Ancho (R)	Extensión del elástico	Parámetros								
Unisex	7" o 180mm	4" o 102mm	6" o 50mm	±2.7" o 5mm								
		En las Partidas 109, 110, 111, 112, 128, 129 y 130 : No presenta ficha técnica. Punto II.12 Propuesta Economica: - Partida 113, 125, 126 y 127, Rebasan techo presupuestal. - Partida 118, Presenta precio no conveniente. Conforme a lo establecido en la convocatoria y en la fracción XXIX del artículo 5 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, en relación con lo establecido en el numeral IX, el precio ofertado para esta partida está por debajo del "precio conveniente", es decir, está por debajo del promedio de los precios aceptados técnicamente en la licitación, restándole el 40% establecido en el Manual. Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "III. Requisitos y consideraciones, A) DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" III.1, III.8, III.19 y III.26 en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; No presentar manuales de operación, fichas, catálogos y/o certificados o manifiesto; Por rebasar el techo presupuestal; Presentar un precio no aceptable o no conveniente; por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente adjudicación, se realiza el desechamiento en específico para las partidas 101, 102, 109, 110, 111, 112, 113, 118, 125, 126, 127, 128, 129, 130, del participante SPUL INDUSTRIAL, S.A DE C.V. Revisión Técnica realizada por la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, Directora General de Finanzas, la Mtra. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, y la L.A.E. Jessica de Jesús Nieto Plascencia, Jefa del Almacén General de Consumibles, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 007-2026. Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva y el Departamento de Compras, la Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal.										
3	RUBEN MARQUEZ CORTES	Oferta en las partidas: 90, 91, 95, 96, 97, 101, 102, 118, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132 y 133.										

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS NOTIFICACIÓN DE FALLO AD E/007-2026 ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ALMACÉN GENERAL DE CONSUMIBLES, DEPTO. DE COMPRAS DE LA DGF DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

		Documentos Apartado II, presenta y cumple de manera parcial, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2 conforme los siguientes incumplimientos: Anexo 1 y 1.1, Punto II.12 Propuesta Economica: Partidas 90 y 91, rebasan techo presupuestal. Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "III. Requisitos y consideraciones, A) DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" III.19, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: Por rebasar el techo presupuestal; por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente adjudicación, se realiza el desechamiento en específico para las partidas 90 y 91 del participante RUBEN MARQUEZ CORTES. Revisión Técnica realizada por la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, Directora General de Finanzas, la Mtra. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, y la L.A.E. Jessica de Jesús Nieto Plascencia, Jefa del Almacén General de Consumibles, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 007-2026. Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva y el Departamento de Compras, la Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal.
4	PAPELERIA CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.	Oferta en las partidas: 26, 90, 91 y 96. Documentos Apartado II, presenta y cumple de manera parcial, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2 conforme los siguientes incumplimientos: Anexo 1 y 1.1, Punto II.12 Propuesta Economica: - Partidas 90 y 91, rebasan techo presupuestal. - Partida 26, Presenta precio no conveniente. Conforme a lo establecido en la convocatoria y en la fracción XXIX del artículo 5 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, en relación con lo establecido en el numeral IX, el precio ofertado para esta partida está por debajo del "precio conveniente", es decir, está por debajo del promedio de los precios aceptados técnicamente en la licitación, restándole el 40% establecido en el Manual. Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "III. Requisitos y consideraciones, A) DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" III.19 y III.26, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: Por rebasar el techo presupuestal; Presentar un precio no aceptable o no conveniente; por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente adjudicación, se realiza el desechamiento en específico para las partidas 26, 90 y 91 del participante PAPELERIA CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V. Revisión Técnica realizada por la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, Directora General de Finanzas, la Mtra. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, y la L.A.E. Jessica de Jesús Nieto Plascencia, Jefa del Almacén General de Consumibles, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 007-2026. Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva y el Departamento de Compras, la Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal.

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral III de la Convocatoria, **"La adjudicación en este proceso de AD derivado de las partidas desiertas de licitación será de la siguiente manera:**

5
OK

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
AD E/007-2026
**ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ALMACÉN
GENERAL DE CONSUMIBLES, DEPTO. DE COMPRAS DE
LA DGF DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

*Se adjudicarán por partida individual al participante con propuesta solvente y precio más bajo, por lo que la licitación se puede adjudicar a uno o varios proveedores. -----

ADJUDICACIÓN

Se resuelve: De conformidad a lo establecido en la convocatoria, del análisis realizado y que constan en los anexos, la propuesta solvente, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación: -----

PARTICIPANTE AJUDICADO: LUIS FELIPE MARQUEZ CORTEZ					
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
4	Servilletas de papel "Bio Tissue Bamboo Project"	PIEZA	700	\$34.00	\$23,800.00
101	Guantes multiusos de látex 100% natural para	PAR	150	\$11.50	\$1,725.00
102	Guantes multiusos de látex 100% natural para	PAR	150	\$11.50	\$1,725.00
109	Bolsa de plástico NEGRA 90 cm x 120 cm	KILO	150	\$33.90	\$5,085.00
110	Bolsa de plástico NEGRA 50 cm x 70 cm biodegradable	KILO	100	\$33.90	\$3,390.00
111	Bolsa de plástico TRANSPARENTE 90 cm x 120 cm	KILO	50	\$64.70	\$3,235.00
112	Bolsa de plástico NEGRA de 60cm x 90 cm	KILO	100	\$33.90	\$3,390.00

PARTICIPANTE AJUDICADO: RUBEN MARQUEZ CORTES					
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
95	Toalla de tela mil usos, de 58 X 32.7 cms.; súper	PAQUETE	120	\$19.40	\$2,328.00
96	Toalla de papel para manos interdobladadas, color	CAJA	250	\$186.90	\$46,725.00
97	Windex con amonia-d, liquido limpia vidrios,	PIEZA	10	\$219.80	\$2,198.00
118	Mascarilla quirúrgica (cubrebocas) de 3 pliegos para	CAJA	120	\$53.50	\$6,420.00
125	Guante-ESTÉRIL CHICO de hule látex natural, diseño	CAJA	120	\$129.50	\$15,540.00
126	Guante ESTÉRIL MEDIANO de hule látex natural,	CAJA	120	\$129.50	\$15,540.00
127	Guante ESTÉRIL GRANDE de hule látex natural, diseño	CAJA	120	\$129.50	\$15,540.00
128	Guante NO estéril CHICO de hule látex natural con	CAJA	120	\$80.90	\$9,708.00
129	Guante NO estéril MEDIANO de hule látex natural con	CAJA	120	\$80.90	\$9,708.00
130	Guante NO estéril GRANDE de hule látex natural con	CAJA	120	\$80.90	\$9,708.00

PARTICIPANTE AJUDICADO: SPUL INDUSTRIAL, S.A DE C.V.					
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
131	Guantes de nitrilo CHICO para exploración, no estéril,	CAJA	120	\$70.80	\$8,496.00
132	Guantes de nitrilo MEDIANO para exploración, no	CAJA	120	\$70.80	\$8,496.00
133	Guantes de nitrilo GRANDE para exploración, no	CAJA	120	\$70.80	\$8,496.00

Por considerar que sus propuestas son solventes al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes de las propuestas solventes, para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral II, de las bases de esta Adjudicación.-----

La propuesta presentada y adjudicada cuenta con suficiencia presupuestal conforme a lo establecido en el oficio **DGF-333/2026**.-----

9
08

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
AD E/007-2026
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ALMACÉN GENERAL DE CONSUMIBLES, DEPTO. DE COMPRAS DE LA DGF DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

Con fundamento en el artículo 59 de la Ley, así como en el numeral III de las bases de la presente licitación, se declaran desiertas las siguientes partidas: -----

Partidas Desiertas	Motivo
34, 36, 115, 116, 117, 119, 120, 121, 122, 123 y 124.	Se declaran desiertas en virtud de que no existieron propuestas susceptibles de análisis, al no ofertarse en el acto de presentación y apertura de propuestas.
90, 91 y 113.	Se declaran desiertas, en virtud de que las propuestas presentadas, rebasan el techo presupuestal.
26.	Se declara desierta, en virtud de que las propuestas presentadas, presentan precio no conveniente.

Para las partidas adjudicadas, se formalizará esta adquisición mediante contrato de prestación de compra - venta a precio fijo en los términos de los artículos 65, 66 y 67 de la Ley, la fecha tentativa de firma de contrato, **dentro de los diez días naturales a partir de la fecha del fallo** en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 P.B., Ciudad Universitaria, en horario de **14:00 a 15:00 horas**. El licitante ganador que injustificadamente y por causas imputables al mismo, no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido la Ley. Podrá formalizarse el contrato hasta dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de este fallo como lo establece la Ley y la entrega de la garantía de cumplimiento será a más tardar a los diez naturales posteriores a la fecha de firma del contrato, sin embargo, el plazo de las obligaciones para la entrega inicia al día siguiente de esta fecha, es decir se cuentan al día siguiente de la fecha de fallo. -----

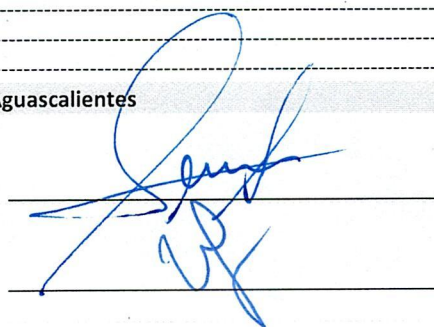
Previamente a la formalización del contrato, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir I.V.A., o cualquier otro impuesto, el proveedor a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar el "Acuse de recepción" con el que se compruebe que se realizó la solicitud de opinión actualizada prevista en la regla 2.1.25, de la miscelánea fiscal para el 2026 publicada el 28 de diciembre de 2025 en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que el concursante ganador deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT en la página: <http://www.sat.gob.mx> en la opción "Mi portal", preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento, debiendo incluir en dicha solicitud el correo electrónico virginia.mariscal@edu.uaa.mx, para que el SAT envíe el "Acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión. Conforme al numeral III, Requisitos y consideraciones", "Adjudicación y Contrato", "Garantía de cumplimiento de contrato" de la convocatoria de la Adjudicación al rubro señalada, y previo a la formalización del contrato, se deberá constituir por el participante adjudicado, fianza expedida por una institución legalmente autorizada, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por un valor equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes de impuesto. -----

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes, copia de esta Acta en: el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así como en la página de transparencia de la Universidad. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Mtra. en Admón. Anargelia García Silva
Directora General de Finanzas

Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal
Jefa del Departamento de Compras y Secretario Técnico
del Comité de Compras



=====FIN DE TEXTO=====

Adquisición de Materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: LUIS FELIPE MARQUEZ CORTEZ.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 4, 90, 91, 96, 97, 101, 102, 109, 110, 111, 112, 113, 118, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132 y 133.

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
II.5	Especificaciones técnicas: Partidas: 4, 90, 91, 96, 97, 101, 102, 109, 110, 111, 112, 113, 118, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132 y 133. El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria, el Anexo "1" y "1.1" Dictamen Técnico de Precios.
II.6	Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, <u>para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas</u>, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales. Para el caso de los bienes mencionados en el Anexo "1", <u>donde no se especifique marca, sí se deberá colocar los folletos y/o información técnica documental.</u> Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria,
II.7	Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente:	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria,

AMBIDERM S.A. DE C.V.

Adquisición de Materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante; distribuidores autorizados directamente por el fabricante; empresas que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista del fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los licitantes que participen y sean fabricantes o subsidiarias del fabricante, deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofrecen son de su manufactura. Ejemplo 1, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que participen como Distribuidores Autorizados, deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 2, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista del Fabricante, deberán presentar documento original expedido por estos, en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 3, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. También podrán participar empresas o personas físicas con actividad empresarial, que con manifiesto bajo protesta decir verdad, expresen ser Distribuidor Autorizado o mayorista de quien fabrica los bienes, conforme al ejemplo 4, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante, contenido en las presentes bases de licitación. Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. En su caso, se podrán anexar las cartas presentadas en la LPN E/901045968-031-2026, siempre y cuando se cubran todos los requisitos solicitados en la presente convocatoria. <i>En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i> (Su omisión es causa de desechamiento)		ABEL MARQUEZ HARO "SUPER AVENIDA" BIO TISSUE BAMBOO PROJECT DALCE DEL CENTRO S.A. DE C.V. LIFTOR S.A. DE C.V. GRUPO SIESMO COMERCIALIZADORA KERIGMA
II.8	Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. 20 días naturales posteriores al fallo. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria. 20 días naturales posteriores al fallo Almacén de Consumibles, Edificio 127 de Ciudad Universitaria
II.9	Participación en Conjunto: (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)	No Aplica	No Aplica
II.10	Centros de Servicio/Garantía: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria. Calle Santo Tomas #117 Col. Del Carmen C.P. 20050, Aguascalientes, Ags.

Adquisición de Materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)		Tel 449 390 7433 Correo electrónico: cleaning.suppliesNEPP@hotmail.com
Propuesta económica		
II.12 Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria. - Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. - Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. - En moneda nacional. - Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	CUMPLE PARCIALMENTE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria y dentro del techo presupuestal a excepción de las partidas 90, 91 y 113 que rebasan techo presupuestal.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **LUIS FELIPE MARQUEZ CORTEZ**; respecto las partidas requeridas por el almacén General de Consumibles, de la UAA para la **AD E/007-2026**, presenta lo siguiente: -----

Partida que cumple técnicamente:	4, 90, 91, 96, 97, 101, 102, 109, 110, 111, 112, 113, 118, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132 y 133.
Partida que sobrepasa techo presupuestal:	90, 91 y 113

Nombre del Licitante: SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. -----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 96, 101, 102, 109, 110, 111, 112, 113, 118, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132 y 133. -----

	Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)	
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento
		Observaciones
II.5	Especificaciones técnicas: Partidas: 96, 101, 102, 109, 110, 111, 112, 113, 118, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132 y 133. El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características	CUMPLE PARCIALMENTE Conforme lo solicitado en la convocatoria, el Anexo "1" y "1.1" Dictamen Técnico de Precios, excepto: Partidas 101 y 102: En la convocatoria se solicita: <i>"Guantes multiusos de látex 100% natural para afanadora MEDIANOS o No. 8, no estéril, acabado satinado, texturizados, color rojo, empaquetado por par. Marca AMBIDERM o HULEX, certificaciones ECO FRIENDLY"</i> <i>"Guantes multiusos de látex 100% natural para afanadora GRANDES o No.9, no estéril, acabado satinado, texturizados, color</i>

Adquisición de Materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	rojo, empaquetado por par. Marca AMBIDERM o HULEX, certificaciones ECO FRIENDLY" El licitante presenta: "Guantes de látex medianos o no.8 color rojo, marca dermacare" "Guantes de látex grandes o no.9 color rojo, marca dermacare" En la ficha no especifica contar con las certificaciones ECO FRIENDLY", solo se establece la CE que es un requisito legal de seguridad obligatorio para vender en Europa, por lo que no cumple con lo solicitado. Partida 118. En la convocatoria se solicitó: <i>"Mascarilla quirúrgica (cubrebocas) de 3 pliegos para entornos médicos, industriales y públicos, proporcionan una barrera confiable contra partículas y contaminantes, no estéril, desechables, tela no tejida, superficie suave, resistente a líquidos, con elástico y ajuste nasal, filtración bacteriana (BFE) ≥ 98%, composición capa superior 100% polipropileno, capa intermedia 100% melt-blown, capa inferior 100% polipropileno, marca AMBIDERM, presentación caja con 50 piezas (cualquier color excepto rosa o negro)"</i> La licitante oferta: "Mascarilla de 3 pliegos color azul con clip nasal, caja con 50 piezas" En la ficha técnica menciona lo siguiente: Cubrebocas de tres capas de tela no tejida termosellada, 100% polipropileno, con bandas o ajuste elástico a la cabeza. Tres capas de 100% polipropileno (dos superiores de 20g. y capa media de 25g) con pliegues doblados y bordes sellados. Con orejeras elásticas para colocar y quitar fácilmente. Recomendada para procesos en donde se requiere cuidar la contaminación que el usuario puede generar. Usos: "Protección mínima para uso en procesos" Dicho lo anterior como puede observarse las tres capas no vienen en la composición requerida además de no mencionar nada sobre la filtración bacteriana (BFE) ≥ 98%, por lo que no cumple con lo solicitado.
--	--

AD E/007-2026

Adquisición de Materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			 Partidas 109, 110, 111, 112, 128, 129 y 130: No presenta ficha técnica.
II.6	Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, <u>para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas</u>, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales. Para el caso de los bienes mencionados en el Anexo "1", <u>donde no se especifique marca, sí se deberá colocar los folletos y/o información técnica documental</u>. Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)	CUMPLE PARCIALMENTE	Conforme lo solicitado en la convocatoria, excepto: Partidas 101 y 102: En la convocatoria se solicita: <i>"Guantes multiusos de látex 100% natural para afanadora MEDIANOS o No. 8, no estéril, acabado satinado, texturizados, color rojo, empaquetado por par. Marca AMBIDERM o HULEX, certificaciones ECO FRIENDLY"</i> <i>"Guantes multiusos de látex 100% natural para afanadora GRANDES o No.9, no estéril, acabado satinado, texturizados, color rojo, empaquetado por par. Marca AMBIDERM o HULEX, certificaciones ECO FRIENDLY"</i> El licitante presenta: "Guantes de látex medianos o no.8 color rojo, marca dermacare" "Guantes de látex grandes o no.9 color rojo, marca dermacare" En la ficha no especifica contar con las certificaciones ECO FRIENDLY", solo se establece la CE que es un requisito legal de seguridad obligatorio para vender en Europa, por lo que no cumple con lo solicitado. Partida 118. En la convocatoria se solicitó: <i>"Mascarilla quirúrgica (cubrebocas) de 3 pliegos para entornos médicos, industriales y públicos, proporcionan una barrera confiable contra partículas y contaminantes, no estéril, desechables, tela no</i>

Adquisición de Materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			<i>tejida, superficie suave, resistente a líquidos, con elástico y ajuste nasal, filtración bacteriana (BFE) ≥ 98%, composición capa superior 100% polipropileno, capa intermedia 100% melt-blown, capa inferior 100% polipropileno, marca AMBIDERM, presentación caja con 50 piezas (cualquier color excepto rosa o negro)"</i> La licitante oferta: "Mascarilla de 3 pliegos color azul con clip nasal, caja con 50 piezas" En la ficha técnica menciona lo siguiente: Cubrebocas de tres capas de tela no tejida termosellada, 100% polipropileno, con bandas o ajuste elástico a la cabeza. Tres capas de 100% polipropileno (dos superiores de 20g. y capa media de 25g) con pliegues doblados y bordes sellados. Con orejeras elásticas para colocar y quitar fácilmente. Recomendada para procesos en donde se requiere cuidar la contaminación que el usuario puede generar. Usos: "Protección mínima para uso en procesos" Dicho lo anterior como puede observarse las tres capas no vienen en la composición requerida además de no mencionar nada sobre la filtración bacteriana (BFE) ≥ 98%, por lo que no cumple con lo solicitado.  TAC-FM-PP-EL-(WH,BL,BK) Ficha Técnica TAC Global Solutions FORO 2020 Estructura de ficha técnica
II.7	Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante; distribuidores autorizados directamente por el fabricante; empresas que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista del fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y	SI CUMPLE	Partidas 109, 110, 111, 112, 128, 129 y 130: No presenta ficha técnica. Conforme lo solicitado en la convocatoria, El licitante presenta: Manifiesto bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado.

Adquisición de Materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los licitantes que participen y sean fabricantes o subsidiarias del fabricante, deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura. Ejemplo 1, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que participen como Distribuidores Autorizados, deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 2, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista del Fabricante, deberán presentar documento original expedido por estos, en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 3, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. También podrán participar empresas o personas físicas con actividad empresarial, que con manifiesto bajo protesta decir verdad, expresen ser Distribuidor Autorizado o mayorista de quien fabrica los bienes, conforme al ejemplo 4, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante, contenido en las presentes bases de licitación. Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. En su caso, se podrán anexar las cartas presentadas en la LPN E/901045968-031-2026, siempre y cuando se cubran todos los requisitos solicitados en la presente convocatoria. <i>En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i> (Su omisión es causa de desechamiento)		
II.8	Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. 20 días naturales posteriores al fallo. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria. 20 días naturales posteriores al fallo Almacén de Consumibles, Edificio 127 de Ciudad Universitaria
II.9	Participación en Conjunto: (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)	No Aplica	No Aplica
II.10	Centros de Servicio/Garantía: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria. Av. Mahatma Gandhi 313, local 2, Col. Agricultura, CP 20234, Aguascalientes, Ags. Con un horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs y sábados de 9:00 a 13:00 hrs. Teléfono de contacto 449-203-2641, correo electrónico spulindustrial@gmail.com

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
ALMACEN GENERAL DE CONSUMIBLES

AD E/007-2026

Adquisición de Materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)		
	Propuesta económica		
II.12	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria. - Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. - Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. - En moneda nacional. - Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	CUMPLE PARCIALMENTE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria y dentro del techo presupuestal a excepción de las partidas 113, 125, 126 y 127, que rebasan techo presupuestal y presenta precio no conveniente la partida 118.

RESOLUCIÓN: La propuesta de SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.; respecto las partidas requeridas por el almacén General de Consumibles, de la UAA para la AD E/007-2026, presenta lo siguiente: -----

Partida que cumple técnicamente:	96, 113, 125, 126, 127, 131, 132 y 133.
Partida que no cumple técnicamente:	101, 102, 109, 110, 111, 112, 118, 128, 129 y 130.
Partida que sobrepasa techo presupuestal:	113, 125, 126 y 127.
Partida con precio no conveniente:	118.

Nombre del Licitante: RUBEN MARQUEZ CORTES. -----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 90, 91, 95, 96, 97, 101, 102, 118, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132 y 133. -----

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
II.5	Especificaciones técnicas: Partidas: 90, 91, 95, 96, 97, 101, 102, 118, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132 y 133. El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria, el Anexo "1" y "1.1" Dictamen Técnico de Precios.

Adquisición de Materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

II.6	Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, <u>para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas</u>, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales. Para el caso de los bienes mencionados en el Anexo "1", <u>donde no se especifique marca, sí se deberá colocar los folletos y/o información técnica documental.</u> Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria,
II.7	Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante; distribuidores autorizados directamente por el fabricante; empresas que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista del fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los licitantes que participen y sean fabricantes o subsidiarias del fabricante, deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura. Ejemplo 1, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que participen como Distribuidores Autorizados, deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 2, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista del Fabricante, deberán presentar documento original expedido por estos, en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 3, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. También podrán participar empresas o personas físicas con actividad empresarial, que con manifiesto bajo protesta decir verdad, expresen ser Distribuidor	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria, AMBIDERM S.A. DE C.V. ABEL MARQUEZ HARO "SUPER AVENIDA"

Adquisición de Materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	Autorizado o mayorista de quien fabrica los bienes, conforme al ejemplo 4, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante, contenido en las presentes bases de licitación. Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. En su caso, se podrán anexar las cartas presentadas en la LPN E/901045968-031-2026, siempre y cuando se cubran todos los requisitos solicitados en la presente convocatoria. <i>En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i> (Su omisión es causa de desechamiento)		
II.8	Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. 20 días naturales posteriores al fallo. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria. 20 días naturales posteriores al fallo Almacén de Consumibles, Edificio 127 de Ciudad Universitaria
II.9	Participación en Conjunto: (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)	No Aplica	No Aplica
II.10	Centros de Servicio/Garantía: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria. Ruben Márquez Cortes silym@hotmail.com 449 971 10 33 Boulevard Central de Abastos Block i Local 1 , Central de Abastos C.P. 20280, Aguascalientes, Aguascalientes.
Propuesta económica			
II.12	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria. - Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. - Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. - En moneda nacional. - Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	CUMPLE PARCIALMENTE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria y dentro del techo presupuestal a excepción de las partidas 90 y 91 que rebasan techo presupuestal.

RESOLUCIÓN: La propuesta de RUBEN MARQUEZ CORTES; respecto las partidas requeridas por el almacén General de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
ALMACEN GENERAL DE CONSUMIBLES

AD E/007-2026

Adquisición de Materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Consumibles, de la UAA para la AD E/007-2026, presenta lo siguiente: -----

Partida que cumple técnicamente:	90, 91, 95, 96, 97, 101, 102, 118, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132 y 133.
Partida que sobrepasa techo presupuestal:	90 y 91.

Nombre del Licitante: PAPELERIA CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V. -----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 26, 90, 91 y 96. -----

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
II.5	Especificaciones técnicas: Partidas: 26, 90, 91 y 96. El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria, el Anexo "1" y "1.1" Dictamen Técnico de Precios.
II.6	Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, <u>para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas</u>, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales. Para el caso de los bienes mencionados en el Anexo "1", <u>donde no se especifique marca, sí se deberá colocar los folletos y/o información técnica documental.</u> Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria,

Adquisición de Materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

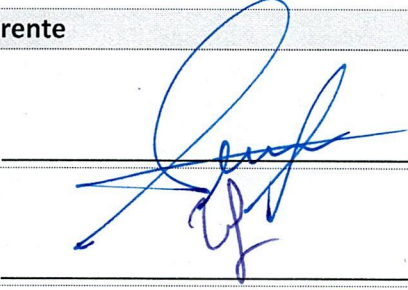
II.7	Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante; distribuidores autorizados directamente por el fabricante; empresas que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista del fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los licitantes que participen y sean fabricantes o subsidiarias del fabricante, deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura. Ejemplo 1, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que participen como Distribuidores Autorizados, deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 2, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista del Fabricante, deberán presentar documento original expedido por estos, en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 3, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. También podrán participar empresas o personas físicas con actividad empresarial, que con manifiesto bajo protesta decir verdad, expresen ser Distribuidor Autorizado o mayorista de quien fabrica los bienes, conforme al ejemplo 4, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante, contenido en las presentes bases de licitación. Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. En su caso, se podrán anexar las cartas presentadas en la LPN E/901045968-031-2026, siempre y cuando se cubran todos los requisitos solicitados en la presente convocatoria. <i>En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i> (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria, El licitante presenta: Manifiesto bajo protesta de decir verdad de ser distribuidor autorizado.
II.8	Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. 20 días naturales posteriores al fallo. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme lo solicitado en la convocatoria. 20 días naturales posteriores al fallo Almacén de Consumibles, Edificio 127 de Ciudad Universitaria
II.9	Participación en Conjunto: (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)	No Aplica	No Aplica
II.10	Centros de Servicio/Garantía:	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria.

Adquisición de Materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)		JUAN ESCUTIA 413B COLONIA HEROES CP. 20190 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES TEL. (01449) 7923416, 7923418, 7923410, 7923413 CEL. 4494256078 CONTACTO: JAVIER IBARRA ANDRADE CORREOS: javier@pcapapeleria.mx pcaibarra@pcapapeleria.mx
	Propuesta económica		
II.12	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria. - Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. - Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. - En moneda nacional. - Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	CUMPLE PARCIALMENTE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria y dentro del techo presupuestal a excepción de las partidas 90 y 91 que rebasan techo presupuestal y la partida 26 que presenta precio no conveniente.

RESOLUCIÓN: La propuesta de **PAPELERIA CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.**; respecto las partidas requeridas por el almacén General de Consumibles, de la UAA para la **AD E/007-2026**, presenta lo siguiente: -----

Partida que cumple técnicamente:	26, 90, 91 y 96.
Partida que sobrepasa techo presupuestal:	90 y 91.
Partida que sobrepasa techo presupuestal:	26.

Área requirente	
Mtra. en Admón. Anargelia García Silva Directora General de Finanzas	
Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal Jefa del Departamento de Compras de la DGF	
L.A.E. Jessica de Jesús Nieto Plascencia Jefa del Almacén General de Consumibles	

=====FIN DE TEXTO=====

Anexo "1.1"
Ditamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ALMACÉN GENERAL DE
CONSUMIBLES, DEPTO. DE COMPRAS DE LA DGF DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
A.D. E/007-2026

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios				LUIS FELIPE MARQUEZ CORTEZ				
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No cumple	Observaciones
4	Servilletas de papel "Bio Tissue Bamboo Project" hoja sencilla, con certificación VINCOTTE, paquetes de 250 piezas, elaboradas con papel 100% bambú, blancas, resistentes, suaves y absorbentes, producto biodegradable, empaque 100 % compostable.	PIEZA	700	\$34.00	\$23,800.00	Servilletas de papel "Bio Tissue Bamboo Project" hoja sencilla, con certificación VINCOTTE, paquetes de 250 piezas, elaboradas con papel 100% bambú, blancas, resistentes, suaves y absorbentes, producto biodegradable, empaque 100 % compostable.	Si Cumple	
90	Pilas Alcalinas "ENERGIZER MAX" Tamaño AA, Voltaje 12 Voltios, Capacidad Batería 1.5 Volts, desechable no recargable, sin mercurio, blister con 4 piezas, garantía de conservación de carga hasta por 10 años en almacenamiento, fabricadas con 10% de materiales reciclados, protege a los dispositivos de fugas hasta por 2 años después del agotamiento total de las pilas.	PAQUETE	300	\$55.00	\$16,500.00	Pilas Alcalinas "ENERGIZER MAX" Tamaño AA, Voltaje 12 Voltios, Capacidad Batería 1.5 Volts, desechable no recargable, sin mercurio, blister con 4 piezas, garantía de conservación de carga hasta por 10 años en almacenamiento, fabricadas con 10% de materiales reciclados, protege a los dispositivos de fugas hasta por 2 años después del agotamiento total de las pilas.	Si Cumple	Rebasa techo presupuestal
91	Pilas Alcalinas "ENERGIZER MAX" Tamaño AAA, Voltaje: 1.5 V, Amperaje: 1.5 A, desechable no recargable, sin mercurio, blister con 4 piezas, garantía de conservación de carga hasta por 10 años en almacenamiento, fabricadas con 10% de materiales reciclados, Capacidad Batería: 2550 Millamp Hours, protege a los dispositivos de fugas hasta por 2 años después del agotamiento total de las pilas.	PAQUETE	300	\$60.00	\$18,000.00	Pilas Alcalinas "ENERGIZER MAX" Tamaño AAA, Voltaje: 1.5 V, Amperaje: 1.5 A, desechable no recargable, sin mercurio, blister con 4 piezas, garantía de conservación de carga hasta por 10 años en almacenamiento, fabricadas con 10% de materiales reciclados, Capacidad Batería: 2550 Millamp Hours, protege a los dispositivos de fugas hasta por 2 años después del agotamiento total de las pilas.	Si Cumple	Rebasa techo presupuestal
96	Toalla de papel para manos interdoblablas, color blanco, fajas de 100 toallas de 24 cm x 21 cm, Hoja doble (clave 92231), de 90% a 100% fabricado con fibras recicladas que se leen en la caja. Marca KIMBERLY-CLARK SANITAS 92231. Presentación Fajilla con 100 toallas. Certificaciones FSC. CAJA CON 20 FAJILLAS.	CAJA	250	\$189.00	\$47,250.00	Toalla de papel para manos interdoblablas, color blanco, fajas de 100 toallas de 24 cm x 21 cm, Hoja doble (clave 92231), de 90% a 100% fabricado con fibras recicladas que se leen en la caja. Marca KIMBERLY-CLARK SANITAS 92231. Presentación Fajilla con 100 toallas. Certificaciones FSC. CAJA CON 20 FAJILLAS.	Si Cumple	
97	Windex con amonía-d, liquido limpia vidrios, producido con más de 30% de energía renovable, no contiene fosforo Regulación OSHA 29 CFR 1910.1200, marca JOHNSON, presentación Galón 3.785 L	PIEZA	10	\$256.80	\$2,568.00	Windex con amonía-d, liquido limpia vidrios, producido con más de 30% de energía renovable, no contiene fosforo Regulación OSHA 29 CFR 1910.1200, marca JOHNSON, presentación Galón 3.785 L	Si Cumple	
101	Guantes multiusos de látex 100% natural para afanadora MEDIANOS o No. 8, no estéril, acabado satinado, texturizados, color rojo, empaquetado por par.marca AMBIDERM o HULEX, certificaciones ECO FRIENDLY	PAR	150	\$11.50	\$1,725.00	Guantes multiusos de látex 100% natural para afanadora MEDIANOS o No. 8, no estéril, acabado satinado, texturizados, color rojo, empaquetado por par.marca AMBIDERM , certificaciones ECO FRIENDLY	Si Cumple	
102	Guantes multiusos de látex 100% natural para afanadora GRANDES o No.9, no estéril, acabado satinado, texturizados, color rojo, empaquetado por par.marca AMBIDERM o HULEX, certificaciones ECO FRIENDLY	PAR	150	\$11.50	\$1,725.00	Guantes multiusos de látex 100% natural para afanadora GRANDES o No.9, no estéril, acabado satinado, texturizados, color rojo, empaquetado por par.marca AMBIDERM , certificaciones ECO FRIENDLY	Si Cumple	
109	Bolsa de plástico NEGRA 90 cm x 120 cm biodegradable calibre 150 (KILO) empacada po kilo.	KILO	150	\$33.90	\$5,085.00	Bolsa de plástico NEGRA 90 cm x 120 cm biodegradable calibre 150 (KILO) empacada po kilo. Marca Kruger	Si Cumple	
110	Bolsa de plástico NEGRA 50 cm x 70 cm biodegradable calibre 150 (KILO), empacada por kilo	KILO	100	\$33.90	\$3,390.00	Bolsa de plástico NEGRA 50 cm x 70 cm biodegradable calibre 150 (KILO), empacada por kilo Marca Kruger	Si Cumple	
111	Bolsa de plástico TRANSPARENTE 90 cm x 120 cm biodegradable calibre 150 (KILO), empacada por kilo	KILO	50	\$64.70	\$3,235.00	Bolsa de plástico TRANSPARENTE 90 cm x 120 cm biodegradable calibre 150 (KILO), empacada por kilo Marca Lumiri	Si Cumple	
112	Bolsa de plástico NEGRA de 60cm x 90 cm biodegradable calibre 150 (KILO), empacada por kilo	KILO	100	\$33.90	\$3,390.00	Bolsa de plástico NEGRA de 60cm x 90 cm biodegradable calibre 150 (KILO), empacada por kilo Marca Kruger	Si Cumple	

Universidad Autónoma de Aguascalientes
 Dirección General de Finanzas
 ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ALMACÉN GENERAL DE
 CONSUMIBLES, DEPTO. DE COMPRAS DE LA DGF DE LA
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
 A.D. E/007-2026

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios				LUIS FELIPE MARQUEZ CORTES				
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No cumple	Observaciones
113*	Alcohol Etilico "AZ" de 96 grados G.L. tapa roja o Etanol sin desnaturalizar, botella de 1000 ML., en envase virgen de polietileno de alta densidad y tereftalato de polietileno (PET), con menos de 10 mg. de impurezas no aromáticas por cada 1000 ml. de alcohol, debe incluir etiquetas de riesgo en el envase o documentación de medidas de seguridad bajo norma NOM-018-STPS-2015, caducidad mínima de 2 años.	PIEZA	100	\$69.90	\$6,990.00	Alcohol Etilico "AZ" de 96 grados G.L. tapa roja o Etanol sin desnaturalizar, botella de 1000 ML., en envase virgen de polietileno de alta densidad y tereftalato de polietileno (PET), con menos de 10 mg. de impurezas no aromáticas por cada 1000 ml. de alcohol, debe incluir etiquetas de riesgo en el envase o documentación de medidas de seguridad bajo norma NOM-018-STPS-2015, caducidad mínima de 2 años.	Si Cumple	Rebasa techo presupuestal
118	Mascarilla quirúrgica (cubrebocas) de 3 pliegos para entornos médicos, industriales y públicos, proporcionan una barrera confiable contra partículas y contaminantes, no estéril, desechables, tela no tejida, superficie suave, resistente a líquidos, con elástico y ajuste nasal, filtración bacteriana (BFE) ≥ 98%, composición capa superior 100% polipropileno, capa intermedia 100% melt-blown, capa inferior 100% polipropileno, marca AMBIDERM, presentación caja con 50 piezas (cualquier color excepto rosa o negro)	CAJA	120	\$55.00	\$6,600.00	Mascarilla quirúrgica (cubrebocas) de 3 pliegos para entornos médicos, industriales y públicos, proporcionan una barrera confiable contra partículas y contaminantes, no estéril, desechables, tela no tejida, superficie suave, resistente a líquidos, con elástico y ajuste nasal, filtración bacteriana (BFE) ≥ 98%, composición capa superior 100% polipropileno, capa intermedia 100% melt-blown, capa inferior 100% polipropileno, marca AMBIDERM, presentación caja con 50 piezas (cualquier color excepto rosa o negro)	Si Cumple	
125*	Guante ESTÉRIL CHICO de hule látex natural, diseño ambidiestro, ajuste perfecto y confortable, guante para exploración, bajo en polvo, acabado sedoso, textura lisa, color blanco, lubricado con polvo absorbente permitido por Farmacopea de los Estados Unidos (U.S.P.), alta sensibilidad al tacto, guante empacado individualmente en bolsa de PE, caja 100% cartón reciclable, marca AMBIDERM, caja con 100 piezas, caducidad mínima 2 años	CAJA	120	\$134.00	\$16,080.00	Guante ESTÉRIL CHICO de hule látex natural, diseño ambidiestro, ajuste perfecto y confortable, guante para exploración, bajo en polvo, acabado sedoso, textura lisa, color blanco, lubricado con polvo absorbente permitido por Farmacopea de los Estados Unidos (U.S.P.), alta sensibilidad al tacto, guante empacado individualmente en bolsa de PE, caja 100% cartón reciclable, marca AMBIDERM, caja con 100 piezas, caducidad mínima 2 años	Si Cumple	
126*	Guante ESTÉRIL MEDIANO de hule látex natural, diseño ambidiestro, ajuste perfecto y confortable, guante para exploración, bajo en polvo, acabado sedoso, textura lisa, color blanco, lubricado con polvo absorbente permitido por Farmacopea de los Estados Unidos (U.S.P.), alta sensibilidad al tacto, guante empacado individualmente en bolsa de PE, caja 100% cartón reciclable, marca AMBIDERM, caja con 100 piezas, caducidad mínima 2 años	CAJA	120	\$134.00	\$16,080.00	Guante ESTÉRIL MEDIANO de hule látex natural, diseño ambidiestro, ajuste perfecto y confortable, guante para exploración, bajo en polvo, acabado sedoso, textura lisa, color blanco, lubricado con polvo absorbente permitido por Farmacopea de los Estados Unidos (U.S.P.), alta sensibilidad al tacto, guante empacado individualmente en bolsa de PE, caja 100% cartón reciclable, marca AMBIDERM, caja con 100 piezas, caducidad mínima 2 años	Si Cumple	
127*	Guante ESTÉRIL GRANDE de hule látex natural, diseño ambidiestro, ajuste perfecto y confortable, guante para exploración, bajo en polvo, acabado sedoso, textura lisa, color blanco, lubricado con polvo absorbente permitido por Farmacopea de los Estados Unidos (U.S.P.), alta sensibilidad al tacto, guante empacado individualmente en bolsa de PE, caja 100% cartón reciclable, marca AMBIDERM, caja con 100 piezas, caducidad mínima 2 años	CAJA	120	\$134.00	\$16,080.00	Guante ESTÉRIL GRANDE de hule látex natural, diseño ambidiestro, ajuste perfecto y confortable, guante para exploración, bajo en polvo, acabado sedoso, textura lisa, color blanco, lubricado con polvo absorbente permitido por Farmacopea de los Estados Unidos (U.S.P.), alta sensibilidad al tacto, guante empacado individualmente en bolsa de PE, caja 100% cartón reciclable, marca AMBIDERM, caja con 100 piezas, caducidad mínima 2 años	Si Cumple	
128	Guante NO estéril CHICO de hule látex natural con textura lisa, diseño ambidiestro, ajuste perfecto y confortable, bajo contenido de proteínas existentes en el hule látex, guante para exploración, bajo en polvo, acabado sedoso, lubricado con polvo absorbente permitido por Farmacopea de los Estados Unidos (U.S.P.), alta sensibilidad al tacto, certificación presente en el empaque ECO FRIENDLY, caja 100% cartón reciclable, marca AMBIDERM caja con 100 piezas	CAJA	120	\$89.90	\$10,788.00	Guante NO estéril CHICO de hule látex natural con textura lisa, diseño ambidiestro, ajuste perfecto y confortable, bajo contenido de proteínas existentes en el hule látex, guante para exploración, bajo en polvo, acabado sedoso, lubricado con polvo absorbente permitido por Farmacopea de los Estados Unidos (U.S.P.), alta sensibilidad al tacto, certificación presente en el empaque ECO FRIENDLY, caja 100% cartón reciclable, marca AMBIDERM caja con 100 piezas	Si Cumple	

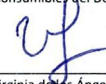
Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ALMACÉN GENERAL DE
CONSUMIBLES, DEPTO. DE COMPRAS DE LA DGF DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
A.D. E/007-2026

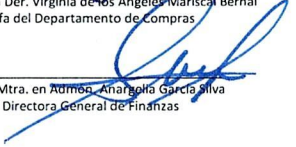
Anexo "1.1" Ditamen Técnico de Precios				LUIS FELIPE MARQUEZ CORTEZ				
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No cumple	Observaciones
129	Guante NO estéril MEDIANO de hule látex natural con textura lisa, diseño ambidiestro, ajuste perfecto y confortable, bajo contenido de proteínas existentes en el hule látex, guante para exploración, bajo en polvo, acabado sedoso, lubricado con polvo absorbente permitido por Farmacopea de los Estados Unidos (U.S.P.), alta sensibilidad al tacto, certificación presente en el empaque ECO FRIENDLY, caja 100% cartón reciclable, marca AMBIDERM, caja con 100 piezas	CAJA	120	\$89.90	\$10,788.00	Guante NO estéril MEDIANO de hule látex natural con textura lisa, diseño ambidiestro, ajuste perfecto y confortable, bajo contenido de proteínas existentes en el hule látex, guante para exploración, bajo en polvo, acabado sedoso, lubricado con polvo absorbente permitido por Farmacopea de los Estados Unidos (U.S.P.), alta sensibilidad al tacto, certificación presente en el empaque ECO FRIENDLY, caja 100% cartón reciclable, marca AMBIDERM, caja con 100 piezas	Si Cumple	
130	Guante NO estéril GRANDE de hule látex natural con textura lisa, diseño ambidiestro, ajuste perfecto y confortable, bajo contenido de proteínas existentes en el hule látex, guante para exploración, bajo en polvo, acabado sedoso, lubricado con polvo absorbente permitido por Farmacopea de los Estados Unidos (U.S.P.), alta sensibilidad al tacto, certificación presente en el empaque ECO FRIENDLY, caja 100% cartón reciclable, marca AMBIDERM, caja con 100 piezas	CAJA	120	\$89.90	\$10,788.00	Guante NO estéril GRANDE de hule látex natural con textura lisa, diseño ambidiestro, ajuste perfecto y confortable, bajo contenido de proteínas existentes en el hule látex, guante para exploración, bajo en polvo, acabado sedoso, lubricado con polvo absorbente permitido por Farmacopea de los Estados Unidos (U.S.P.), alta sensibilidad al tacto, certificación presente en el empaque ECO FRIENDLY, caja 100% cartón reciclable, marca AMBIDERM, caja con 100 piezas	Si Cumple	
131	Guantes de nitrilo CHICO para exploración, no estéril, ideales para profesionales que requieren durabilidad, ambidiestro, libre de látex, libre de polvo, acabado texturizado en yemas, color azul, de alta sensibilidad al tacto, espesor: ≥ 0.06 mm, elongación: $> 500\%$, desechables, excelente resistencia a una alta gama de solventes, aceites y otros químicos, marca AMBIDERM, presentación caja con 100 piezas, caja 100% cartón reciclable.	CAJA	120	\$104.00	\$12,480.00	Guantes de nitrilo CHICO para exploración, no estéril, ideales para profesionales que requieren durabilidad, ambidiestro, libre de látex, libre de polvo, acabado texturizado en yemas, color azul, de alta sensibilidad al tacto, espesor: ≥ 0.06 mm, elongación: $> 500\%$, desechables, excelente resistencia a una alta gama de solventes, aceites y otros químicos, marca AMBIDERM, presentación caja con 100 piezas, caja 100% cartón reciclable.	Si Cumple	
132	Guantes de nitrilo MEDIANO para exploración, no estéril, ideales para profesionales que requieren durabilidad, ambidiestro, libre de látex, libre de polvo, acabado texturizado en yemas, color azul, de alta sensibilidad al tacto, espesor: ≥ 0.06 mm, elongación: $> 500\%$, desechables, excelente resistencia a una alta gama de solventes, aceites y otros químicos, marca AMBIDERM, presentación caja con 100 piezas, caja 100% cartón reciclable.	CAJA	120	\$104.00	\$12,480.00	Guantes de nitrilo MEDIANO para exploración, no estéril, ideales para profesionales que requieren durabilidad, ambidiestro, libre de látex, libre de polvo, acabado texturizado en yemas, color azul, de alta sensibilidad al tacto, espesor: ≥ 0.06 mm, elongación: $> 500\%$, desechables, excelente resistencia a una alta gama de solventes, aceites y otros químicos, marca AMBIDERM, presentación caja con 100 piezas, caja 100% cartón reciclable.	Si Cumple	
133	Guantes de nitrilo GRANDE para exploración, no estéril, ideales para profesionales que requieren durabilidad, ambidiestro, libre de látex, libre de polvo, acabado texturizado en yemas, color azul, de alta sensibilidad al tacto, espesor: ≥ 0.06 mm, elongación: $> 500\%$, desechables, excelente resistencia a una alta gama de solventes, aceites y otros químicos, marca AMBIDERM, presentación caja con 100 piezas, caja 100% cartón reciclable.	CAJA	120	\$104.00	\$12,480.00	Guantes de nitrilo GRANDE para exploración, no estéril, ideales para profesionales que requieren durabilidad, ambidiestro, libre de látex, libre de polvo, acabado texturizado en yemas, color azul, de alta sensibilidad al tacto, espesor: ≥ 0.06 mm, elongación: $> 500\%$, desechables, excelente resistencia a una alta gama de solventes, aceites y otros químicos, marca AMBIDERM, presentación caja con 100 piezas, caja 100% cartón reciclable.	Si Cumple	
				\$258,302.00				

* Se solicita una caducidad mínima de dos años al momento de la entrega.


Elaboró: Jessica de Jesús Nieto Plascencia

Encargada del Almacén General de Consumibles del Departamento de Compras de la DGF


VoBo: Lic. en Der. Virginia de los Angeles Mariscal Bernal
Jefa del Departamento de Compras


VoBo: Mtra. en Admin. Ana María García Silva
Directora General de Finanzas

Anexo "1.1"
Ditamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ALMACÉN GENERAL DE
CONSUMIBLES, DEPTO. DE COMPRAS DE LA DGF DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
A.D. E/007-2026

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

					SPUL INDUSTRIAL, S.A DE C.V.				
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Techo	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No cumple	Observaciones
96	Toalla de papel para manos interdoblas, color blanco, fajillas de 100 toallas de 24 cm x 21 cm, Hoja doble (clave 92231), de 90% a 100% fabricado con fibras recicladas que se leen en la caja. Marca KIMBERLY-CLARK SANITAS 92231. Presentación Fajilla con 100 toallas. Certificaciones FSC. CAJA CON 20 FAJILLAS.	CAJA	\$ 63,620.20	250	\$233.82	\$58,455.00	Toalla interdobla KIMBERLY-CLARK SANITAS 92231, caja con 20 paquetes de 100 piezas	Si Cumple	
101	Guantes multiusos de látex 100% natural para afanadora MEDIANOS o No. 8, no estéril, acabado satinado, texturizados, color rojo, empaquetado por par.marca AMBIDERM o HULEX, certificaciones ECO FRIENDLY	PAR	\$ 3,855.84	150	\$13.76	\$2,064.00	Guantes de látex medianos o no.8 color rojo, marca dermacare código 56-131	No Cumple	En la ficha técnica anexada no se observa que se cumpla con la solicitud de 100% látex natural; y así mismo se pide certificación ECO-FRIENDLY y solo se hace mención de la CE que es un requisito legal de seguridad obligatorio para vender en Europa
102	Guantes multiusos de látex 100% natural para afanadora GRANDES o No.9, no estéril, acabado satinado, texturizados, color rojo, empaquetado por par.marca AMBIDERM o HULEX, certificaciones ECO FRIENDLY	PAR	\$ 3,855.84	150	\$13.76	\$2,064.00	Guantes de látex grandes o no.9 color rojo, marca dermacare código 56-131	No Cumple	En la ficha técnica anexada no se observa que se cumpla con la solicitud de 100% látex natural; y así mismo se pide certificación ECO-FRIENDLY y solo se hace mención de la CE que es un requisito legal de seguridad obligatorio para vender en Europa
109	Bolsa de plástico NEGRA 90 cm x 120 cm biodegradable calibre 150 (KILO) empacada po kilo.	KILO	\$ 7,203.60	150	\$35.17	\$5,275.50	Bolsa negra 90cm x 120cm, marca genérica	No Cumple	No presenta ficha técnica
110	Bolsa de plástico NEGRA 50 cm x 70 cm biodegradable calibre150 (KILO), empacada por kilo	KILO	\$ 4,162.08	100	\$35.17	\$3,517.00	Bolsa negra 50cm x 70cm, marca genérica	No Cumple	No presenta ficha técnica
111	Bolsa de plástico TRANSPARENTE 90 cm x 120 cm biodegradable calibre 150 (KILO), empacada por kilo	KILO	\$ 4,475.86	50	\$67.01	\$3,350.50	Bolsa transparente 90cm x 120cm, marca genérica	No Cumple	No presenta ficha técnica
112	Bolsa de plástico NEGRA de 60cm x 90 cm biodegradable calibre 150 (KILO), empacada por kilo	KILO	\$ 4,322.16	100	\$35.17	\$3,517.00	Bolsa negra 60cm x 90cm, marca genérica	No Cumple	No presenta ficha técnica
113*	Alcohol Etílico "AZ" de 96 grados G.L. tapa roja o Etanol sin desnaturalizar, botella de 1000 ML., en envase virgen de polietileno de alta densidad y tereftalato de polietileno (PET), con menos de 10 mg. de impurezas no aromáticas por cada 1000 ml. de alcohol, debe incluir etiquetas de riesgo en el envase o documentación de medidas de seguridad bajo norma NOM-018-STPS-2015, caducidad mínima de 2 años.	PIEZA	\$ 6,499.48	100	\$66.46	\$6,646.00	Alcohol etílico "COMEGSA" de 96 grados, 1000ml	Si Cumple	Rebasa techo presupuestal

Anexo "1.1"
 Ditamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
 Dirección General de Finanzas
 ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ALMACÉN GENERAL DE
 CONSUMIBLES, DEPTO. DE COMPRAS DE LA DGF DE LA
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
 A.D. E/007-2026

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

SPUL INDUSTRIAL, S.A DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Techo	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No cumple	Observaciones
118	Mascarilla quirúrgica (cubrebocas) de 3 pliegos para entornos médicos, industriales y públicos, proporcionan una barrera confiable contra partículas y contaminantes, no estéril, desechables, tela no tejida, superficie suave, resistente a líquidos, con elástico y ajuste nasal, filtración bacteriana (BFE) $\geq$ 98%, composición capa superior 100% polipropileno, capa intermedia 100% melt-blown, capa inferior 100% polipropileno, marca AMBIDERM, presentación caja con 50 piezas (cualquier color excepto rosa o negro)	CAJA	\$ 11,280.77	120	\$22.80	\$2,736.00	Mascarilla de 3 pliegos color azul con clip nasal, caja con 50 piezas	No Cumple	Precio no conveniente, En la ficha técnica que presenta, especifica "Protección mínima para uso en procesos", en la convocatoria se solicitó "filtración bacteriana (BFE) $\geq$ 98%; las capas que se ofertan son 100% polipropileno y las que se solicitan son: "capa superior 100% polipropileno, capa intermedia 100% melt-blown, capa inferior 100% polipropileno, por lo que no cumple con lo solicitado. Precio no conveniente.

Anexo "1.1"
Ditamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ALMACÉN GENERAL DE
CONSUMIBLES, DEPTO. DE COMPRAS DE LA DGF DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
A.D. E/007-2026

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

SPUL INDUSTRIAL, S.A DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Techo	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No cumple	Observaciones
125*	Guante ESTÉRIL CHICO de hule látex natural, diseño ambidiestro, ajuste perfecto y confortable, guante para exploración, bajo en polvo, acabado sedoso, textura lisa, color blanco, lubricado con polvo absorbente permitido por Farmacopea de los Estados Unidos (U.S.P.), alta sensibilidad al tacto, guante empacado individualmente en bolsa de PE, caja 100% cartón reciclable, marca AMBIDERM, caja con 100 piezas, caducidad mínima 2 años	CAJA	\$ 21,479.95	120	\$170.24	\$20,428.80	Guante estéril chico látex AMBIDERM, caja con 100 piezas	Si Cumple	Rebasa techo presupuestal
126*	Guante ESTÉRIL MEDIANO de hule látex natural, diseño ambidiestro, ajuste perfecto y confortable, guante para exploración, bajo en polvo, acabado sedoso, textura lisa, color blanco, lubricado con polvo absorbente permitido por Farmacopea de los Estados Unidos (U.S.P.), alta sensibilidad al tacto, guante empacado individualmente en bolsa de PE, caja 100% cartón reciclable, marca AMBIDERM, caja con 100 piezas, caducidad mínima 2 años	CAJA	\$ 21,479.95	120	\$170.24	\$20,428.80	Guante estéril mediano látex AMBIDERM, caja con 100 piezas	Si Cumple	Rebasa techo presupuestal
127*	Guante ESTÉRIL GRANDE de hule látex natural, diseño ambidiestro, ajuste perfecto y confortable, guante para exploración, bajo en polvo, acabado sedoso, textura lisa, color blanco, lubricado con polvo absorbente permitido por Farmacopea de los Estados Unidos (U.S.P.), alta sensibilidad al tacto, guante empacado individualmente en bolsa de PE, caja 100% cartón reciclable, marca AMBIDERM, caja con 100 piezas, caducidad mínima 2 años	CAJA	\$ 21,479.95	120	\$170.24	\$20,428.80	Guante estéril grande látex AMBIDERM, caja con 100 piezas	Si Cumple	Rebasa techo presupuestal
128	Guante NO estéril CHICO de hule látex natural con textura lisa, diseño ambidiestro, ajuste perfecto y confortable, bajo contenido de proteínas existentes en el hule látex, guante para exploración, bajo en polvo, acabado sedoso, lubricado con polvo absorbente permitido por Farmacopea de los Estados Unidos (U.S.P.), alta sensibilidad al tacto, certificación presente en el empaque ECO FRIENDLY, caja 100% cartón reciclable, marca AMBIDERM caja con 100 piezas	CAJA	\$ 15,119.90	120	\$95.45	\$11,454.00	Guante NO estéril chico látex PROSAFE caja con 100 piezas	No Cumple	No presenta ficha técnica
129	Guante NO estéril MEDIANO de hule látex natural con textura lisa, diseño ambidiestro, ajuste perfecto y confortable, bajo contenido de proteínas existentes en el hule látex, guante para exploración, bajo en polvo, acabado sedoso, lubricado con polvo absorbente permitido por Farmacopea de los Estados Unidos (U.S.P.), alta sensibilidad al tacto, certificación presente en el empaque ECO FRIENDLY, caja 100% cartón reciclable, marca AMBIDERM, caja con 100 piezas	CAJA	\$ 15,119.90	120	\$95.45	\$11,454.00	Guante NO estéril mediano látex PROSAFE caja con 100 piezas	No Cumple	No presenta ficha técnica

Anexo "1.1"
 Ditamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
 Dirección General de Finanzas
 ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ALMACÉN GENERAL DE
 CONSUMIBLES, DEPTO. DE COMPRAS DE LA DGF DE LA
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
 A.D. E/007-2026

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

					SPUL INDUSTRIAL, S.A DE C.V.				
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Techo	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No cumple	Observaciones
130	Guante NO estéril GRANDE de hule látex natural con textura lisa, diseño ambidiestro, ajuste perfecto y confortable, bajo contenido de proteínas existentes en el hule látex, guante para exploración, bajo en polvo, acabado sedoso, lubricado con polvo absorbente permitido por Farmacopea de los Estados Unidos (U.S.P.), alta sensibilidad al tacto, certificación presente en el empaque ECO FRIENDLY, caja 100% cartón reciclable, marca AMBIDERM, caja con 100 piezas	CAJA	\$ 15,119.90	120	\$95.45	\$11,454.00	Guante NO estéril grande látex PROSAFE caja con 100 piezas	No Cumple	No presenta ficha técnica

Anexo "1.1"
Ditamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ALMACÉN GENERAL DE
CONSUMIBLES, DEPTO. DE COMPRAS DE LA DGF DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
A.D. E/007-2026

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

SPUL INDUSTRIAL, S.A DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Techo	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No cumple	Observaciones
131	Guantes de nitrilo CHICO para exploración, no estéril, ideales para profesionales que requieren durabilidad, ambidiestro, libre de látex, libre de polvo, acabado texturizado en yemas, color azul, de alta sensibilidad al tacto, espesor: ≥ 0.06 mm, elongación: $> 500\%$, desechables, excelente resistencia a una alta gama de solventes, aceites y otros químicos, marca AMBIDERM, presentación caja con 100 piezas, caja 100% cartón reciclable.	CAJA	\$ 18,119.66	120	\$70.80	\$8,496.00	Guantes de nitrilo chico para exploración, no estéril, color azul, caja con 100 piezas, marca TAC	Si Cumple	
132	Guantes de nitrilo MEDIANO para exploración, no estéril, ideales para profesionales que requieren durabilidad, ambidiestro, libre de látex, libre de polvo, acabado texturizado en yemas, color azul, de alta sensibilidad al tacto, espesor: ≥ 0.06 mm, elongación: $> 500\%$, desechables, excelente resistencia a una alta gama de solventes, aceites y otros químicos, marca AMBIDERM, presentación caja con 100 piezas, caja 100% cartón reciclable.	CAJA	\$ 18,119.66	120	\$70.80	\$8,496.00	Guantes de nitrilo mediano para exploración, no estéril, color azul, caja con 100 piezas, marca TAC	Si Cumple	
133	Guantes de nitrilo GRANDE para exploración, no estéril, ideales para profesionales que requieren durabilidad, ambidiestro, libre de látex, libre de polvo, acabado texturizado en yemas, color azul, de alta sensibilidad al tacto, espesor: ≥ 0.06 mm, elongación: $> 500\%$, desechables, excelente resistencia a una alta gama de solventes, aceites y otros químicos, marca AMBIDERM, presentación caja con 100 piezas, caja 100% cartón reciclable.	CAJA	\$ 18,119.66	120	\$70.80	\$8,496.00	Guantes de nitrilo grande para exploración, no estéril, color azul, caja con 100 piezas, marca TAC	Si Cumple	

* Se solicita una caducidad mínima de dos años al momento de la entrega.

Elaboró: Jessica de Jesús Nieto Plascencia

Encargada del Almacén General de Consumibles del Departamento de Compras de la DGF

VoBo: Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal
Jefa del Departamento de Compras

VoBo: Mtra. en Admón. Angélica García Silva
Directora General de Finanzas

Universidad Autónoma de Aguascalientes
 Dirección General de Finanzas
 ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ALMACÉN GENERAL DE
 CONSUMIBLES, DEPTO. DE COMPRAS DE LA DGF DE LA
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
 A.D. E/007-2026

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

RUBEN MARQUEZ CORTES

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No cumple	Observaciones
90	Pilas Alcalinas "ENERGIZER MAX" Tamaño AA, Voltaje 12 Voltios, Capacidad Batería 1.5 Volts, desechable no recargable, sin mercurio, blister con 4 piezas, garantía de conservación de carga hasta por 10 años en almacenamiento, fabricadas con 10% de materiales reciclados, protege a los dispositivos de fugas hasta por 2 años después del agotamiento total de las pilas.	PAQUETE	300	\$57.50	\$17,250.00	Pilas Alcalinas "ENERGIZER MAX" Tamaño AA, Voltaje 12 Voltios, Capacidad Batería 1.5 Volts, desechable no recargable, sin mercurio, blister con 4 piezas, garantía de conservación de carga hasta por 10 años en almacenamiento, fabricadas con 10% de materiales reciclados, protege a los dispositivos de fugas hasta por 2 años después del agotamiento total de las pilas.	Si Cumple	Rebasa techo presupuestal
91	Pilas Alcalinas "ENERGIZER MAX" Tamaño AAA, Voltaje: 1.5 V, Amperaje: 1.5 A, desechable no recargable, sin mercurio, blister con 4 piezas, garantía de conservación de carga hasta por 10 años en almacenamiento, fabricadas con 10% de materiales reciclados, Capacidad Batería: 2550 Milliamp Hours, protege a los dispositivos de fugas hasta por 2 años después del agotamiento total de las pilas.	PAQUETE	300	\$57.70	\$17,310.00	Pilas Alcalinas "ENERGIZER MAX" Tamaño AAA, Voltaje: 1.5 V, Amperaje: 1.5 A, desechable no recargable, sin mercurio, blister con 4 piezas, garantía de conservación de carga hasta por 10 años en almacenamiento, fabricadas con 10% de materiales reciclados, Capacidad Batería: 2550 Milliamp Hours, protege a los dispositivos de fugas hasta por 2 años después del agotamiento total de las pilas.	Si Cumple	Rebasa techo presupuestal
95	Toalla de tela mil usos, de 58 X 32.7 cms.; súper absorbente, súper resistente, no guarda olores, marca MAGITEL, presentación Empaque con 5 toalla	PAQUETE	120	\$19.40	\$2,328.00	Toalla de tela mil usos, de 58 X 32.7 cms.; súper absorbente, súper resistente, no guarda olores, marca MAGITEL, presentación Empaque con 5 toalla	Si Cumple	
96	Toalla de papel para manos interdoblablas, color blanco, fajillas de 100 toallas de 24 cm x 21 cm, Hoja doble (clave 92231), de 90% a 100% fabricado con fibras recicladas que se leen en la caja. Marca KIMBERLY-CLARK SANITAS 92231. Presentación Fajilla con 100 toallas. Certificaciones FSC. CAJA CON 20 FAJILLAS.	CAJA	250	\$186.90	\$46,725.00	Toalla de papel para manos interdoblablas, color blanco, fajillas de 100 toallas de 24 cm x 21 cm, Hoja doble (clave 92231), de 90% a 100% fabricado con fibras recicladas que se leen en la caja. Marca KIMBERLY-CLARK SANITAS 92231. Presentación Fajilla con 100 toallas. Certificaciones FSC. CAJA CON 20 FAJILLAS.	Si Cumple	
97	Windex con amonía-d, liquido limpia vidrios, producido con más de 30% de energía renovable, no contiene fosforo Regulación OSHA 29 CFR 1910.1200, marca JOHNSON, presentación Galón 3.785 L	PIEZA	10	\$219.80	\$2,198.00	Windex con amonía-d, liquido limpia vidrios, producido con más de 30% de energía renovable, no contiene fosforo Regulación OSHA 29 CFR 1910.1200, marca JOHNSON, presentación Galón 3.785 L	Si Cumple	
101	Guantes multiusos de látex 100% natural para afanadora MEDIANOS o No. 8, no estéril, acabado satinado, texturizados, color rojo, empaquetado por par.marca AMBIDERM o HULEX, certificaciones ECO FRIENDLY	PAR	150	\$11.65	\$1,747.50	Guantes multiusos de látex 100% natural para afanadora MEDIANOS o No. 8, no estéril, acabado satinado, texturizados, color rojo, empaquetado por par.marca AMBIDERM	Si Cumple	
102	Guantes multiusos de látex 100% natural para afanadora GRANDES o No.9, no estéril, acabado satinado, texturizados, color rojo, empaquetado por par.marca AMBIDERM o HULEX, certificaciones ECO FRIENDLY	PAR	150	\$11.65	\$1,747.50	Guantes multiusos de látex 100% natural para afanadora GRANDES o No.9, no estéril, acabado satinado, texturizados, color rojo, empaquetado por par.marca AMBIDERM	Si Cumple	
118	Mascarilla quirúrgica (cubrebocas) de 3 pliegos para entornos médicos, industriales y públicos, proporcionan una barrera confiable contra partículas y contaminantes, no estéril, desechables, tela no tejida, superficie suave, resistente a líquidos, con elástico y ajuste nasal, filtración bacteriana (BFE) ≥ 98%, composición capa superior 100% polipropileno, capa intermedia 100% melt-blown, capa inferior 100% polipropileno, marca AMBIDERM, presentación caja con 50 piezas (cualquier color excepto rosa o negro)	CAJA	120	\$53.50	\$6,420.00	Mascarilla quirúrgica (cubrebocas) de 3 pliegos para entornos médicos, industriales y públicos, proporcionan una barrera confiable contra partículas y contaminantes, no estéril, desechables, tela no tejida, superficie suave, resistente a líquidos, con elástico y ajuste nasal, filtración bacteriana (BFE) ≥ 98%, composición capa superior 100% polipropileno, capa intermedia 100% melt-blown, capa inferior 100% polipropileno, marca AMBIDERM, presentación caja con 50 piezas (cualquier color excepto rosa o negro)	Si Cumple	

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ALMACÉN GENERAL DE
CONSUMIBLES, DEPTO. DE COMPRAS DE LA DGF DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
A.D. E/007-2026

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

RUBEN MARQUEZ CORTES

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No cumple	Observaciones
125*	Guante ESTÉRIL CHICO de hule látex natural, diseño ambidiestro, ajuste perfecto y confortable, guante para exploración, bajo en polvo, acabado sedoso, textura lisa, color blanco, lubricado con polvo absorbente permitido por Farmacopea de los Estados Unidos (U.S.P.), alta sensibilidad al tacto, guante empacado individualmente en bolsa de PE, caja 100% cartón reciclable, marca AMBIDERM, caja con 100 piezas, caducidad mínima 2 años	CAJA	120	\$129.50	\$15,540.00	Guante ESTÉRIL CHICO de hule látex natural, diseño ambidiestro, ajuste perfecto y confortable, guante para exploración, bajo en polvo, acabado sedoso, textura lisa, color blanco, lubricado con polvo absorbente permitido por Farmacopea de los Estados Unidos (U.S.P.), alta sensibilidad al tacto, guante empacado individualmente en bolsa de PE, caja 100% cartón reciclable, marca AMBIDERM, caja con 100 piezas, caducidad mínima 2 años	Si Cumple	
126*	Guante ESTÉRIL MEDIANO de hule látex natural, diseño ambidiestro, ajuste perfecto y confortable, guante para exploración, bajo en polvo, acabado sedoso, textura lisa, color blanco, lubricado con polvo absorbente permitido por Farmacopea de los Estados Unidos (U.S.P.), alta sensibilidad al tacto, guante empacado individualmente en bolsa de PE, caja 100% cartón reciclable, marca AMBIDERM, caja con 100 piezas, caducidad mínima 2 años	CAJA	120	\$129.50	\$15,540.00	Guante ESTÉRIL MEDIANO de hule látex natural, diseño ambidiestro, ajuste perfecto y confortable, guante para exploración, bajo en polvo, acabado sedoso, textura lisa, color blanco, lubricado con polvo absorbente permitido por Farmacopea de los Estados Unidos (U.S.P.), alta sensibilidad al tacto, guante empacado individualmente en bolsa de PE, caja 100% cartón reciclable, marca AMBIDERM, caja con 100 piezas, caducidad mínima 2 años	Si Cumple	
127*	Guante ESTÉRIL GRANDE de hule látex natural, diseño ambidiestro, ajuste perfecto y confortable, guante para exploración, bajo en polvo, acabado sedoso, textura lisa, color blanco, lubricado con polvo absorbente permitido por Farmacopea de los Estados Unidos (U.S.P.), alta sensibilidad al tacto, guante empacado individualmente en bolsa de PE, caja 100% cartón reciclable, marca AMBIDERM, caja con 100 piezas, caducidad mínima 2 años	CAJA	120	\$129.50	\$15,540.00	Guante ESTÉRIL GRANDE de hule látex natural, diseño ambidiestro, ajuste perfecto y confortable, guante para exploración, bajo en polvo, acabado sedoso, textura lisa, color blanco, lubricado con polvo absorbente permitido por Farmacopea de los Estados Unidos (U.S.P.), alta sensibilidad al tacto, guante empacado individualmente en bolsa de PE, caja 100% cartón reciclable, marca AMBIDERM, caja con 100 piezas, caducidad mínima 2 años	Si Cumple	
128	Guante NO estéril CHICO de hule látex natural con textura lisa, diseño ambidiestro, ajuste perfecto y confortable, bajo contenido de proteínas existentes en el hule látex, guante para exploración, bajo en polvo, acabado sedoso, lubricado con polvo absorbente permitido por Farmacopea de los Estados Unidos (U.S.P.), alta sensibilidad al tacto, certificación presente en el empaque ECO FRIENDLY, caja 100% cartón reciclable, marca AMBIDERM, caja con 100 piezas	CAJA	120	\$80.90	\$9,708.00	Guante NO estéril CHICO de hule látex natural con textura lisa, diseño ambidiestro, ajuste perfecto y confortable, bajo contenido de proteínas existentes en el hule látex, guante para exploración, bajo en polvo, acabado sedoso, lubricado con polvo absorbente permitido por Farmacopea de los Estados Unidos (U.S.P.), alta sensibilidad al tacto, certificación presente en el empaque ECO FRIENDLY, caja 100% cartón reciclable, marca AMBIDERM, MODELO PLUS, caja con 100 piezas	Si Cumple	
129	Guante NO estéril MEDIANO de hule látex natural con textura lisa, diseño ambidiestro, ajuste perfecto y confortable, bajo contenido de proteínas existentes en el hule látex, guante para exploración, bajo en polvo, acabado sedoso, lubricado con polvo absorbente permitido por Farmacopea de los Estados Unidos (U.S.P.), alta sensibilidad al tacto, certificación presente en el empaque ECO FRIENDLY, caja 100% cartón reciclable, marca AMBIDERM, caja con 100 piezas	CAJA	120	\$80.90	\$9,708.00	Guante NO estéril MEDIANO de hule látex natural con textura lisa, diseño ambidiestro, ajuste perfecto y confortable, bajo contenido de proteínas existentes en el hule látex, guante para exploración, bajo en polvo, acabado sedoso, lubricado con polvo absorbente permitido por Farmacopea de los Estados Unidos (U.S.P.), alta sensibilidad al tacto, certificación presente en el empaque ECO FRIENDLY, caja 100% cartón reciclable, marca AMBIDERM, MODELO PLUS, caja con 100 piezas	Si Cumple	
130	Guante NO estéril GRANDE de hule látex natural con textura lisa, diseño ambidiestro, ajuste perfecto y confortable, bajo contenido de proteínas existentes en el hule látex, guante para exploración, bajo en polvo, acabado sedoso, lubricado con polvo absorbente permitido por Farmacopea de los Estados Unidos (U.S.P.), alta sensibilidad al tacto, certificación presente en el empaque ECO FRIENDLY, caja 100% cartón reciclable, marca AMBIDERM, caja con 100 piezas	CAJA	120	\$80.90	\$9,708.00	Guante NO estéril GRANDE de hule látex natural con textura lisa, diseño ambidiestro, ajuste perfecto y confortable, bajo contenido de proteínas existentes en el hule látex, guante para exploración, bajo en polvo, acabado sedoso, lubricado con polvo absorbente permitido por Farmacopea de los Estados Unidos (U.S.P.), alta sensibilidad al tacto, certificación presente en el empaque ECO FRIENDLY, caja 100% cartón reciclable, marca AMBIDERM, MODELO PLUS, caja con 100 piezas	Si Cumple	

Universidad Autónoma de Aguascalientes
 Dirección General de Finanzas
 ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ALMACÉN GENERAL DE
 CONSUMIBLES, DEPTO. DE COMPRAS DE LA DGF DE LA
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
 A.D. E/007-2026

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

RUBEN MARQUEZ CORTES

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No cumple	Observaciones
131	Guantes de nitrilo CHICO para exploración, no estéril, ideales para profesionales que requieren durabilidad, ambidiestro, libre de látex, libre de polvo, acabado texturizado en yemas, color azul, de alta sensibilidad al tacto, espesor: ≥ 0.06 mm, elongación: > 500%, desechables, excelente resistencia a una alta gama de solventes, aceites y otros químicos, marca AMBIDERM, presentación caja con 100 piezas, caja 100% cartón reciclable.	CAJA	120	\$92.80	\$11,136.00	Guantes de nitrilo CHICO para exploración, no estéril, ideales para profesionales que requieren durabilidad, ambidiestro, libre de látex, libre de polvo, acabado texturizado en yemas, color azul, de alta sensibilidad al tacto, espesor: ≥ 0.06 mm, elongación: > 500%, desechables, excelente resistencia a una alta gama de solventes, aceites y otros químicos, marca AMBIDERM, presentación caja con 100 piezas, caja 100% cartón reciclable.	Si Cumple	
132	Guantes de nitrilo MEDIANO para exploración, no estéril, ideales para profesionales que requieren durabilidad, ambidiestro, libre de látex, libre de polvo, acabado texturizado en yemas, color azul, de alta sensibilidad al tacto, espesor: ≥ 0.06 mm, elongación: > 500%, desechables, excelente resistencia a una alta gama de solventes, aceites y otros químicos, marca AMBIDERM, presentación caja con 100 piezas, caja 100% cartón reciclable.	CAJA	120	\$92.80	\$11,136.00	Guantes de nitrilo MEDIANO para exploración, no estéril, ideales para profesionales que requieren durabilidad, ambidiestro, libre de látex, libre de polvo, acabado texturizado en yemas, color azul, de alta sensibilidad al tacto, espesor: ≥ 0.06 mm, elongación: > 500%, desechables, excelente resistencia a una alta gama de solventes, aceites y otros químicos, marca AMBIDERM, presentación caja con 100 piezas, caja 100% cartón reciclable.	Si Cumple	
133	Guantes de nitrilo GRANDE para exploración, no estéril, ideales para profesionales que requieren durabilidad, ambidiestro, libre de látex, libre de polvo, acabado texturizado en yemas, color azul, de alta sensibilidad al tacto, espesor: ≥ 0.06 mm, elongación: > 500%, desechables, excelente resistencia a una alta gama de solventes, aceites y otros químicos, marca AMBIDERM, presentación caja con 100 piezas, caja 100% cartón reciclable.	CAJA	120	\$92.80	\$11,136.00	Guantes de nitrilo GRANDE para exploración, no estéril, ideales para profesionales que requieren durabilidad, ambidiestro, libre de látex, libre de polvo, acabado texturizado en yemas, color azul, de alta sensibilidad al tacto, espesor: ≥ 0.06 mm, elongación: > 500%, desechables, excelente resistencia a una alta gama de solventes, aceites y otros químicos, marca AMBIDERM, presentación caja con 100 piezas, caja 100% cartón reciclable.	Si Cumple	
					\$204,878.00			

* Se solicita una caducidad mínima de dos años al momento de la entrega.

Elaboró: Jessica de Jesús Nieto Plascencia

Encargada del Almacén General de Consumibles del Departamento de Compras de la

DGF

VoBo: Lic. en Der. Virginia de los Angeles Mariscal Borral
 Jefa del Departamento de Compras

VoBo: Mtra. en Admón. Anargela García Silva
 Directora General de Finanzas

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ALMACÉN GENERAL DE
CONSUMIBLES, DEPTO. DE COMPRAS DE LA DGF DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.
A.D. E/007-2026

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

						PAPELERÍA CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.			
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Techo	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No cumple	Observaciones
26	Rollo de papel bond satinado para sumadora y calculadora, de 57 mm X 20 mts, no tiene recubrimiento ni desprende partículas o fibras, marca PRINTAFORM, certificación FSC	PIEZA	\$ 2,886.08	200	\$6.14	\$1,228.00	Rollo de papel bond satinado para sumadora y calculadora, de 57 mm X 20 mts, no tiene recubrimiento ni desprende partículas o fibras, marca PRINTAFORM, certificación FSC	Si cumple	Presenta precio no conveniente.
90	Pilas Alcalinas "ENERGIZER MAX" Tamaño AA, Voltaje 12 Voltios, Capacidad Batería 1.5 Volts, desechable no recargable, sin mercurio, blister con 4 piezas, garantía de conservación de carga hasta por 10 años en almacenamiento, fabricadas con 10% de materiales reciclados, protege a los dispositivos de fugas hasta por 2 años después del agotamiento total de las pilas.	PAQUETE	\$ 5,842.92	300	\$56.85	\$17,055.00	Pilas Alcalinas "ENERGIZER MAX" Tamaño AA, Voltaje 12 Voltios, Capacidad Batería 1.5 Volts, desechable no recargable, sin mercurio, blister con 4 piezas, garantía de conservación de carga hasta por 10 años en almacenamiento, fabricadas con 10% de materiales reciclados, protege a los dispositivos de fugas hasta por 2 años después del agotamiento total de las pilas.	Si cumple	Rebasa techo presupuestal
91	Pilas Alcalinas "ENERGIZER MAX" Tamaño AAA, Voltaje 1.5 V, Amperaje: 1.5 A, desechable no recargable, sin mercurio, blister con 4 piezas, garantía de conservación de carga hasta por 10 años en almacenamiento, fabricadas con 10% de materiales reciclados, Capacidad Batería: 2550 Milliamp Hours, protege a los dispositivos de fugas hasta por 2 años después del agotamiento total de las pilas.	PAQUETE	\$ 6,344.04	300	\$48.00	\$14,400.00	Pilas Alcalinas "ENERGIZER MAX" Tamaño AAA, Voltaje: 1.5 V, Amperaje: 1.5 A, desechable no recargable, sin mercurio, blister con 4 piezas, garantía de conservación de carga hasta por 10 años en almacenamiento, fabricadas con 10% de materiales reciclados, Capacidad Batería: 2550 Milliamp Hours, protege a los dispositivos de fugas hasta por 2 años después del agotamiento total de las pilas.	Si cumple	Rebasa techo presupuestal
96	Toalla de papel para manos interdobladadas, color blanco, fajillas de 100 toallas de 24 cm x 21 cm, Hoja doble (clave 92231), de 90% a 100% fabricado con fibras recicladas que se leen en la caja. Marca KIMBERLY-CLARK SANITAS 92231. Presentación Fajilla con 100 toallas. Certificaciones FSC. CAJA CON 20 FAJILLAS.	CAJA	\$ 63,620.20	250	\$249.90	\$62,475.00	Toalla de papel para manos interdobladadas, color blanco, fajillas de 100 toallas de 24 cm x 21 cm, Hoja doble (clave 92231), de 90% a 100% fabricado con fibras recicladas que se leen en la caja. Marca KIMBERLY-CLARK SANITAS 92231. Presentación Fajilla con 100 toallas. Certificaciones FSC. CAJA CON 20 FAJILLAS.	Si cumple	

* Se solicita una caducidad mínima de dos años al momento de la entrega.

Elaboró: Jessica de Jesús Nieto Plascencia

Encargada del Almacén General de Consumibles del Departamento de Compras de la DGF

VoBo: Lic. en Der. Virginia de los Angeles Mariscal Bernal
Jefa del Departamento de Compras

VoBo: Mtro. en Admón. Angélica García Silva
Directora General de Finanzas

AD E/007-2026

Adquisición de Materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: LUIS FELIPE MARQUEZ CORTEZ. -----

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 4, 90, 91, 96, 97, 101, 102, 109, 110, 111, 112, 113, 118, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132 y 133. -----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
II.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por LUIS FELIPE MARQUEZ CORTEZ. Persona Física con actividad empresarial.
II.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "10"	Presenta	Manifiesto Firmado por LUIS FELIPE MARQUEZ CORTEZ, Correo: cleaning_suppliesNEPP@hotmail.com
II.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. LUIS FELIPE MARQUEZ CORTEZ, número XXXXXXXXX9299, vigente.
II.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: LUIS FELIPE MARQUEZ CORTEZ. RFC: XXXXXXXXXXXX6, fecha 20 de julio de 2026. Actividad Económica: 1. Comercio al por menor de artículos de limpieza. 3. Venta al por mayor por comisión y consignación. 3. Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios.
II.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	No Aplica	No Aplica
II.2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. <u>Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2026, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad, información que deberá coincidir el acta constitutiva con el objeto social actual y el poder colocado en la plataforma, con la persona en la que recaen las facultades de representación al momento del acto de presentación y apertura de propuestas (y quien firma la propuesta)</u> En caso de que el participante adjudicado, no registre modificaciones en sus estatutos y/o en los poderes de representación, desde el momento del acto de presentación y apertura de propuestas, el acto de fallo y hasta el momento de la suscripción del contrato, además de encontrarse vigente y actualizado con su información en el Padrón de Proveedores de la UAA, no será necesario que anexe en la firma del contrato, la documentación a la que hace referencia el primer párrafo de este numeral 2.3; en caso de haber modificaciones y/o no encontrarse vigente y actualizado en el Padrón, sí será necesario su presentación. (Su omisión es causa de desechamiento)	No Aplica	No Aplica
II.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple, de la persona que participa en el presente procedimiento de AD por licitación desierta. *Cuando se participe como persona física con actividad empresarial. Importante: No será necesario colocarlo, en caso de anexar la Constancia de Proveedor Vigente de la UAA 2026. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta/ Constancia registro al Padrón de Proveedores UAA. Vigente.	Folio: A01 2944968, Número de acta: 9085, Libro: 01, Foja 00175, Oficial: 101, Expedida por el Registro Civil de la Ciudad de Aguascalientes, Ags.
Documentos legales adicionales: 12 de julio al 12 de agosto de 2026.			
II.2.5	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 26NG3010425, Revisión practicada el día 20 de julio de 2026, a las 15:40 horas.

Anexo "2"

Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/007-2026

Adquisición de Materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

II.2.6	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>07 de agosto al 12 de agosto de 2026.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17863820169591726577279, Revisión practicada el día 10 de agosto de 2026 a las 11:13 horas.
II.2.7	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001316635/2026, sin adeudo. Revisión practicada el día 20 de julio de 2026.
II.2.8	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 288109/2026. Revisión practicada el día 24 de julio de 2026.
II.2.9	Capitales contables	No aplica	No aplica
II.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley y manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5", que se integra a estas bases. Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: 12 meses. Todas.	Presenta	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley y manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5", que se integra a estas bases. Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: 12 meses. Todas.
II.4	Formato de Fianza Anexo "8": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato , correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 8, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
II.5	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 4, 90, 91, 96, 97, 101, 102, 109, 110, 111, 112, 113, 118, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132 y 133. Revisión Técnica realizada por la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, Directora General de Finanzas, la Mtra. Virginia de los Angeles Mariscal Bernal, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, y la L.A.E. Jessica de Jesús Nieto Plascencia, Jefa del Almacén General de Consumibles, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 007-2026.
II.6	Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, <u>para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales. Para el caso de los bienes mencionados en el Anexo "1", donde no se especifique marca, si se deberá colocar los folletos y/o información técnica documental.</u> Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas	Presenta	Partidas: 4, 90, 91, 96, 97, 101, 102, 109, 110, 111, 112, 113, 118, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132 y 133.

AD E/007-2026

Adquisición de Materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

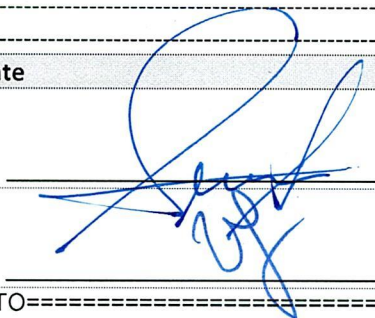
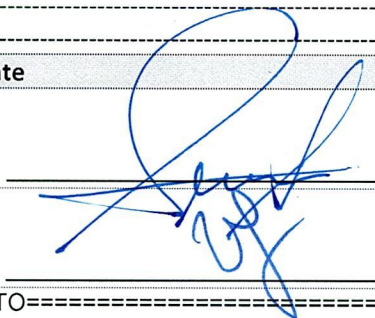
	Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)		Revisión Técnica realizada por la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, Directora General de Finanzas, la Mtra. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, y la L.A.E. Jessica de Jesús Nieto Plascencia, Jefa del Almacén General de Consumibles, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 007-2026.
II.7	Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante; distribuidores autorizados directamente por el fabricante; empresas que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista del fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los licitantes que participen y sean fabricantes o subsidiarias del fabricante, deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura. Ejemplo 1, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que participen como Distribuidores Autorizados, deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 2, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista del Fabricante, deberán presentar documento original expedido por estos, en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 3, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. También podrán participar empresas o personas físicas con actividad empresarial, que con manifiesto bajo protesta decir verdad, expresen ser Distribuidor Autorizado o mayorista de quien fabrica los bienes, conforme al ejemplo 4, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante, contenido en las presentes bases de licitación. Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. En su caso, se podrán anexar las cartas presentadas en la LPN E/901045968-031-2026, siempre y cuando se cubran todos los requisitos solicitados en la presente convocatoria. <i>En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días. (Su omisión es causa de desechamiento)</i>	Presenta	Partidas: 4, 90, 91, 96, 97, 101, 102, 109, 110, 111, 112, 113, 118, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132 y 133. Revisión Técnica realizada por la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, Directora General de Finanzas, la Mtra. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, y la L.A.E. Jessica de Jesús Nieto Plascencia, Jefa del Almacén General de Consumibles, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 007-2026.
II.8	Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. 20 días naturales posteriores al fallo. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 4, 90, 91, 96, 97, 101, 102, 109, 110, 111, 112, 113, 118, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132 y 133. Revisión Técnica realizada por la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, Directora General de Finanzas, la Mtra. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, y la L.A.E. Jessica de Jesús Nieto Plascencia, Jefa del Almacén General de Consumibles, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 007-2026.
II.9	Participación en Conjunto:	No Aplica	No Aplica
II.10	Centros de Servicio/Garantía: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.	Presenta	Partidas: 4, 90, 91, 96, 97, 101, 102, 109, 110, 111, 112, 113, 118, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132 y 133.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/007-2026

Adquisición de Materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión Técnica realizada por la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, Directora General de Finanzas, la Mtra. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, y la L.A.E. Jessica de Jesús Nieto Plascencia, Jefa del Almacén General de Consumibles, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 007-2026.
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)		
II.11 Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria. - Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. - Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. - En moneda nacional. - Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones	Partidas: 4, 90, 91, 96, 97, 101, 102, 109, 110, 111, 112, 113, 118, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132 y 133. Revisión Técnica realizada por la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, Directora General de Finanzas, la Mtra. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, y la L.A.E. Jessica de Jesús Nieto Plascencia, Jefa del Almacén General de Consumibles, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 007-2026.
Otros requisitos		
II.12 Propuesta digital: en memoria USB.	Presenta	
II.13 Relación de documentación Anexo "11"	Presenta	
Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.	Presenta. Presenta, propuesta en 74 páginas foliadas.	

Área Contratante	
Mtra. en Admón. Anargelia García Silva Directora General de Finanzas	
Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal Jefa del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====

AD E/007-2026

Adquisición de Materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. -----

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 96, 101, 102, 109, 110, 111, 112, 113, 118, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132 y 133. -----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
II.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por JAIME VICENT ORTIZ. Representante Legal de SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
II.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "10"	Presenta	Manifiesto Firmado por Jaime Vicent Ortiz. Correo: spulindustrial@gmail.com
II.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Jaime Vicent Ortiz, número XXXXXXXXX5726, vigente.
II.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. RFC: SIN161222PU5, fecha 11 de agosto de 2026. Actividad Económica: 1. Comercio al por mayor de calzado. 5. Comercio al por menor de ferreterías y tlapalerías. 2. Comercio al por menor de artículos para la limpieza 2. comercio al por mayor de ropa.
II.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: JAIME VICENT ORTIZ. RFC: XXXXXXXXXXXX8, fecha 11 de agosto de 2026.
II.2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2026, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad, información que deberá coincidir el acta constitutiva con el objeto social actual y el poder colocado en la plataforma, con la persona en la que recaen las facultades de representación al momento del acto de presentación y apertura de propuestas (y quien firma la propuesta) En caso de que el participante adjudicado, no registre modificaciones en sus estatutos y/o en los poderes de representación, desde el momento del acto de presentación y apertura de propuestas, el acto de fallo y hasta el momento de la suscripción del contrato, además de encontrarse vigente y actualizado con su información en el Padrón de Proveedores de la UAA, no será necesario que anexe en la firma del contrato, la documentación a la que hace referencia el primer párrafo de este numeral 2.3; en caso de haber modificaciones y/o no encontrarse vigente y actualizado en el Padrón, sí será necesario su presentación. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta/ Constancia registro al padrón de proveedores vigente.	Empresa: SPUL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Escritura Pública número: 25,670 (VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA), Fecha: 22 de diciembre del 2016, ante el Notario Público N° 47, de los de Estado de Aguascalientes, Ags. Representante Legal: JAIME VICENT ORTIZ, Escritura número: 1,452 (MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS), Fecha: 13 de agosto del 2021, ante el Corredor Público N° 15, de la Plaza de Aguascalientes. Objeto Social: La comercialización, compraventa, distribución, importación, exportación, fabricación, maquila, reconstrucción, consignación, comisión, reparación, y adecuación, de toda clase de artículos, maquinaria, equipos, implementos, refacciones, accesorios, y materiales en general, nuevos o usados, principalmente equipo de protección personal, ropa industrial, productos de limpieza, abrasivos, material de empaque, así como cualquier producto relacionado. Accionistas: Gabriela Pérez Maldonado Esquivel y Jaime Vicent Ortiz.
II.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple, de la persona que participa en el presente procedimiento de AD por licitación desierta. *Cuando se participe como persona física con actividad empresarial. Importante: No será necesario colocarlo, en caso de anexar la Constancia de Proveedor Vigente de la UAA 2026. (Su omisión es causa de desechamiento)	No Aplica	No Aplica
Documentos legales adicionales: 12 de julio al 12 de agosto de 2026.			
II.2.5	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 26NH7939197, Revisión practicada el día 11 de agosto de 2026, a las 14:25 horas.



AD E/007-2026

Adquisición de Materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

II.2.6	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. 07 de agosto al 12 de agosto de 2026.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17865144711481728041758, Revisión practicada el día 12 de agosto de 2026 a las 00:01 horas.
II.2.7	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001307104/2026, sin adeudo. Revisión practicada el día 17 de julio de 2026.
II.2.8	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 292268/2026. Revisión practicada el día 11 de agosto de 2026.
II.2.9	Capitales contables	No aplica	No aplica
II.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley y manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5", que se integra a estas bases. Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: 12 meses. Todas.	Presenta	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley y manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5", que se integra a estas bases. Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: 12 meses. Todas.
II.4	Formato de Fianza Anexo "8": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 8, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requeriente)			
II.5	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones	Partidas: 96, 101, 102, 109, 110, 111, 112, 113, 118, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132 y 133. Revisión Técnica realizada por la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, Directora General de Finanzas, la Mtra. Virginia de los Angeles Mariscal Bernal, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, y la L.A.E. Jessica de Jesús Nieto Plascencia, Jefa del Almacén General de Consumibles, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 007-2026.
II.6	Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). <u>Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales. Para el caso de los bienes mencionados en el Anexo "1", donde no se especifique marca, sí se deberá colocar los folletos y/o información técnica documental.</u> Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.	Presenta con observaciones	Partidas: 96, 101, 102, 113, 118, 125, 126, 127, 131, 132 y 133. Revisión Técnica realizada por la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, Directora General de Finanzas, la Mtra. Virginia de los Angeles

AD E/007-2026

Adquisición de Materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	(Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)		Mariscal Bernal, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, y la L.A.E. Jessica de Jesús Nieto Plascencia, Jefa del Almacén General de Consumibles, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 007-2026.
II.7	Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante; distribuidores autorizados directamente por el fabricante; empresas que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista del fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los licitantes que participen y sean fabricantes o subsidiarias del fabricante, deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura. Ejemplo 1, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que participen como Distribuidores Autorizados, deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 2, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista del Fabricante, deberán presentar documento original expedido por estos, en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 3, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. También podrán participar empresas o personas físicas con actividad empresarial, que con manifiesto bajo protesta decir verdad, expresen ser Distribuidor Autorizado o mayorista de quien fabrica los bienes, conforme al ejemplo 4, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante, contenido en las presentes bases de licitación. Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. En su caso, se podrán anexar las cartas presentadas en la LPN E/901045968-031-2026, siempre y cuando se cubran todos los requisitos solicitados en la presente convocatoria. <i>En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i> (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 96, 101, 102, 109, 110, 111, 112, 113, 118, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132 y 133. Revisión Técnica realizada por la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, Directora General de Finanzas, la Mtra. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, y la L.A.E. Jessica de Jesús Nieto Plascencia, Jefa del Almacén General de Consumibles, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 007-2026.
II.8	Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. 20 días naturales posteriores al fallo. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 96, 101, 102, 109, 110, 111, 112, 113, 118, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132 y 133. Revisión Técnica realizada por la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, Directora General de Finanzas, la Mtra. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, y la L.A.E. Jessica de Jesús Nieto Plascencia, Jefa del Almacén General de Consumibles, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 007-2026.
II.9	Participación en Conjunto:	No Aplica	No Aplica
II.10	Centros de Servicio/Garantía: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	Presenta	Partidas: 96, 101, 102, 109, 110, 111, 112, 113, 118, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132 y 133. Revisión Técnica realizada por la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, Directora General de Finanzas, la Mtra. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, y la L.A.E. Jessica de Jesús Nieto Plascencia, Jefa del Almacén General de Consumibles, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 007-2026.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/007-2026

Adquisición de Materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

(Su omisión es causa de desechamiento)		de Jesús Nieto Plascencia, Jefa del Almacén General de Consumibles, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 007-2026.	
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
II.11	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo “4”, el cual forma parte de la presente convocatoria. - Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. - Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. - En moneda nacional. - Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones	Partidas: 96, 101, 102, 109, 110, 111, 112, 113, 118, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132 y 133. Revisión Técnica realizada por la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, Directora General de Finanzas, la Mtra. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, y la L.A.E. Jessica de Jesús Nieto Plascencia, Jefa del Almacén General de Consumibles, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 007-2026.
Otros requisitos			
II.12	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
II.13	Relación de documentación Anexo “11”		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta. Presenta, propuesta en 82 páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtra. en Admón. Anargelia García Silva Directora General de Finanzas	
Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal Jefa del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/007-2026

Adquisición de Materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: RUBEN MARQUEZ CORTES.

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 90, 91, 95, 96, 97, 101, 102, 118, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132 y 133.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
II.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por RUBÉN MÁRQUEZ CORTES. Persona física con actividad empresarial y profesionales.
II.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "10"	Presenta	Manifiesto Firmado por Rubén Márquez Cortes. Correo: silym@hotmail.com
II.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Rubén Márquez Cortes número XXXXXXXXX6078, vigente.
II.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: RUBÉN MÁRQUEZ CORTES. RFC: XXXXXXXXXX5, fecha 05 de agosto de 2026. Actividad Económica: 1. Comercio al por menor de artículos para la limpieza. 2. Comercio al por mayor de productos químicos para uso industrial. 3. Otros intermediarios de comercio al por mayor.
II.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	No Aplica	No Aplica
II.2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. <u>Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2026, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad, información que deberá coincidir el acta constitutiva con el objeto social actual y el poder colocado en la plataforma, con la persona en la que recaen las facultades de representación al momento del acto de presentación y apertura de propuestas (y quien firma la propuesta)</u> En caso de que el participante adjudicado, no registre modificaciones en sus estatutos y/o en los poderes de representación, desde el momento del acto de presentación y apertura de propuestas, el acto de fallo y hasta el momento de la suscripción del contrato, además de encontrarse vigente y actualizado con su información en el Padrón de Proveedores de la UAA, no será necesario que anexe en la firma del contrato, la documentación a la que hace referencia el primer párrafo de este numeral 2.3; en caso de haber modificaciones y/o no encontrarse vigente y actualizado en el Padrón, sí será necesario su presentación. (Su omisión es causa de desechamiento)	No Aplica	No Aplica
II.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple, de la persona que participa en el presente procedimiento de AD por licitación desierta. *Cuando se participe como persona física con actividad empresarial. <u>Importante:</u> No será necesario colocarlo, en caso de anexar la Constancia de Proveedor Vigente de la UAA 2026. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Acta con Folio A01 1531601, clave de validación N304416 Expedida por el Registro Civil del Estado de Aguascalientes.
Documentos legales adicionales: 12 de julio al 12 de agosto de 2026.			
II.2.5	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 26NH4712130, Revisión practicada el día 05 de agosto de 2026, a las 14:28 horas.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/007-2026

Adquisición de Materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

II.2.6	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>07 de agosto al 12 de agosto de 2026.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17864230696011727150020, Revisión practicada el día 10 de agosto de 2026 a las 23:35 horas.
II.2.7	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001470203/2026, sin adeudo. Revisión practicada el día 09 de agosto de 2026.
II.2.8	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 290972/2026. Revisión practicada el día 09 de agosto de 2026.
II.2.9	Capitales contables	No aplica	No aplica
II.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley y manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5", que se integra a estas bases. Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: 12 meses. Todas.	Presenta	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley y manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5", que se integra a estas bases. Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: 12 meses. Todas.
II.4	Formato de Fianza Anexo "8": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato , correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 8, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
II.5	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 90, 91, 95, 96, 97, 101, 102, 118, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132 y 133. Revisión Técnica realizada por la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, Directora General de Finanzas, la Mtra. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, y la L.A.E. Jessica de Jesús Nieto Plascencia, Jefa del Almacén General de Consumibles, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 007-2026.
II.6	Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, <u>para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales. Para el caso de los bienes mencionados en el Anexo "1", donde no se especifique marca, sí se deberá colocar los folletos y/o información técnica documental.</u> Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas	Presenta	Partidas: 90, 91, 95, 96, 97, 101, 102, 118, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132 y 133.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/007-2026

Adquisición de Materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

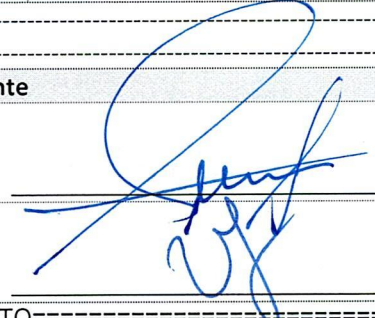
	Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)		Revisión Técnica realizada por la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, Directora General de Finanzas, la Mtra. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, y la L.A.E. Jessica de Jesús Nieto Plascencia, Jefa del Almacén General de Consumibles, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 007-2026.
II.7	Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante; distribuidores autorizados directamente por el fabricante; empresas que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista del fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los licitantes que participen y sean fabricantes o subsidiarias del fabricante, deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura. Ejemplo 1, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que participen como Distribuidores Autorizados, deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 2, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista del Fabricante, deberán presentar documento original expedido por estos, en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 3, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. También podrán participar empresas o personas físicas con actividad empresarial, que con manifiesto bajo protesta decir verdad, expresen ser Distribuidor Autorizado o mayorista de quien fabrica los bienes, conforme al ejemplo 4, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante, contenido en las presentes bases de licitación. Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. En su caso, se podrán anexar las cartas presentadas en la LPN E/901045968-031-2026, siempre y cuando se cubran todos los requisitos solicitados en la presente convocatoria. <i>En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días. (Su omisión es causa de desechamiento)</i>	Presenta	Partidas: 90, 91, 95, 96, 97, 101, 102, 118, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132 y 133. Revisión Técnica realizada por la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, Directora General de Finanzas, la Mtra. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, y la L.A.E. Jessica de Jesús Nieto Plascencia, Jefa del Almacén General de Consumibles, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 007-2026.
II.8	Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. 20 días naturales posteriores al fallo. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 90, 91, 95, 96, 97, 101, 102, 118, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132 y 133. Revisión Técnica realizada por la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, Directora General de Finanzas, la Mtra. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, y la L.A.E. Jessica de Jesús Nieto Plascencia, Jefa del Almacén General de Consumibles, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 007-2026.
II.9	Participación en Conjunto:	No Aplica	No Aplica
II.10	Centros de Servicio/Garantía: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.	Presenta	Partidas: 90, 91, 95, 96, 97, 101, 102, 118, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132 y 133.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/007-2026

Adquisición de Materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión Técnica realizada por la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, Directora General de Finanzas, la Mtra. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, y la L.A.E. Jessica de Jesús Nieto Plascencia, Jefa del Almacén General de Consumibles, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 007-2026.
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)		
II.11 Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria. - Los licitantes deberán cotizar los bienes <u>a precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. - Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. - En moneda nacional. - Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones	Partidas: 90, 91, 95, 96, 97, 101, 102, 118, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132 y 133. Revisión Técnica realizada por la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, Directora General de Finanzas, la Mtra. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, y la L.A.E. Jessica de Jesús Nieto Plascencia, Jefa del Almacén General de Consumibles, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 007-2026.
Otros requisitos		
II.12 Propuesta digital: en memoria USB.	Presenta	
II.13 Relación de documentación Anexo "11"	Presenta	
Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.	Presenta, propuesta en 40 páginas foliadas.	

Área Contratante	
Mtra. en Admón. Anargelia García Silva Directora General de Finanzas	
Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal Jefa del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====

AD E/007-2026

Adquisición de Materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: PAPELERIA CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V. -----

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 26, 90, 91 y 96. -----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
II.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por JAVIER IBARRA CUEVAS. Representante Legal de PAPELERIA CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.
II.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "10"	Presenta	Manifiesto Firmado el C. Javier Ibarra Cuevas. Correo: javier@pcapapeleria.mx
II.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Javier Ibarra Cuevas, número XXXXXXXX5543, vigente.
II.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: PAPELERÍA CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V. RFC: PCA021109AU6, fecha 12 de agosto de 2026. Actividad Económica: 1. Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina. 2. Comercio al por menor de artículos para la limpieza. 4. Comercio al por menor de artículos de papelería.
II.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Registro Federal de Contribuyentes: Javier Ibarra Cuevas. RFC: XXXXXXXXXXXX9.
II.2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. <u>Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2026, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad, información que deberá coincidir el acta constitutiva con el objeto social actual y el poder colocado en la plataforma, con la persona en la que recaen las facultades de representación al momento del acto de presentación y apertura de propuestas (y quien firma la propuesta)</u> En caso de que el participante adjudicado, no registre modificaciones en sus estatutos y/o en los poderes de representación, desde el momento del acto de presentación y apertura de propuestas, el acto de fallo y hasta el momento de la suscripción del contrato, además de encontrarse vigente y actualizado con su información en el Padrón de Proveedores de la UAA, no será necesario que anexe en la firma del contrato, la documentación a la que hace referencia el primer párrafo de este numeral 2.3; en caso de haber modificaciones y/o no encontrarse vigente y actualizado en el Padrón, sí será necesario su presentación. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta/ Constancia registro al padrón de proveedores vigente.2026.	Empresa: PAPELERÍA CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V. Escritura pública número: 54 (CINCUENTA Y CUATRO) Volumen IV, Fecha: 08 de noviembre del 2002, ante el Notario Público N°49, de los del Estado de Aguascalientes, Ags. Representante Legal: Administrador Único, Javier Ibarra Cuevas, Escritura Publica número: 5,531 (CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO) VOLUMEN LXXX II, Fecha: 21 de octubre del 2013, ante el Notario Público No. 49 de los del Estado de Aguascalientes, Ags. Objeto Social: La comercialización de Papelería, Mercería, equipos de cómputo, suministros para computación, muebles, equipos y accesorios de oficina al mayoreo y menudeo. Comprar, vender, importar y exportar todo tipo de productos y materia prima que se relacionen con el objeto de la sociedad. Accionistas: IBARRA CUEVAS MARTHA ESTHELA, ANDRADE CERVANTES BERTHA ALICIA E IBARRA CUEVAS JAVIER.
II.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple, de la persona que participa en el presente procedimiento de AD por licitación desierta. *Cuando se participe como persona física con actividad empresarial. Importante: No será necesario colocarlo, en caso de anexar la Constancia de Proveedor Vigente de la UAA 2026. (Su omisión es causa de desechamiento)	No Aplica	No Aplica
Documentos legales adicionales: 12 de julio al 12 de agosto de 2026.			
II.2.5	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 26NH4248270, Revisión practicada el día 05 de agosto de 2026, a las 10:24 horas.

AD E/007-2026

Adquisición de Materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

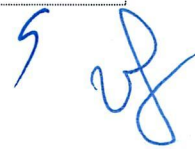
II.2.6	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>07 de agosto al 12 de agosto de 2026.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17865481312411728231275, Revisión practicada el día 12 de agosto de 2026 a las 09:22 horas.
II.2.7	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001488349/2026, sin adeudo. Revisión practicada el día 12 de agosto de 2026.
II.2.8	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 292337/2026. Revisión practicada el día 12 de agosto de 2026.
II.2.9	Capitales contables	No aplica	No aplica
II.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley y manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5", que se integra a estas bases. Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: 12 meses. Todas.	Presenta	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley y manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5", que se integra a estas bases. Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: 12 meses. Todas.
II.4	Formato de Fianza Anexo "8": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 8, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
II.5	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 26, 90, 91 y 96. Revisión Técnica realizada por la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, Directora General de Finanzas, la Mtra. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, y la L.A.E. Jessica de Jesús Nieto Plascencia, Jefa del Almacén General de Consumibles, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 007-2026.
II.6	Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Serán obligatorios y causa de desechamiento el no presentarlos, <u>para el caso de que se oferten marcas diferentes a las requeridas, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales. Para el caso de los bienes mencionados en el Anexo "1", donde no se especifique marca, sí se deberá colocar los folletos y/o información técnica documental.</u> Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas	No aplica	No aplica



AD E/007-2026

Adquisición de Materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento cuando se modifiquen las marcas y modelos del Anexo 1)		Revisión Técnica realizada por la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, Directora General de Finanzas, la Mtra. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, y la L.A.E. Jessica de Jesús Nieto Plascencia, Jefa del Almacén General de Consumibles, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 007-2026.
II.7	Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante; distribuidores autorizados directamente por el fabricante; empresas que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista del fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los licitantes que participen y sean fabricantes o subsidiarias del fabricante, deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura. Ejemplo 1, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que participen como Distribuidores Autorizados, deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 2, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista del Fabricante, deberán presentar documento original expedido por estos, en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 3, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. También podrán participar empresas o personas físicas con actividad empresarial, que con manifiesto bajo protesta decir verdad, expresen ser Distribuidor Autorizado o mayorista de quien fabrica los bienes, conforme al ejemplo 4, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante, contenido en las presentes bases de licitación. Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. En su caso, se podrán anexar las cartas presentadas en la LPN E/901045968-031-2026, siempre y cuando se cubran todos los requisitos solicitados en la presente convocatoria. <i>En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días. (Su omisión es causa de desechamiento)</i>	Presenta	Partidas: 26, 90, 91 y 96. Revisión Técnica realizada por la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, Directora General de Finanzas, la Mtra. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, y la L.A.E. Jessica de Jesús Nieto Plascencia, Jefa del Almacén General de Consumibles, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 007-2026.
II.8	Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. 20 días naturales posteriores al fallo. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 26, 90, 91 y 96. Revisión Técnica realizada por la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, Directora General de Finanzas, la Mtra. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, y la L.A.E. Jessica de Jesús Nieto Plascencia, Jefa del Almacén General de Consumibles, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 007-2026.
II.9	Participación en Conjunto:	No Aplica	No Aplica
II.10	Centros de Servicio/Garantía: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.	Presenta	Partidas: 26, 90, 91 y 96.

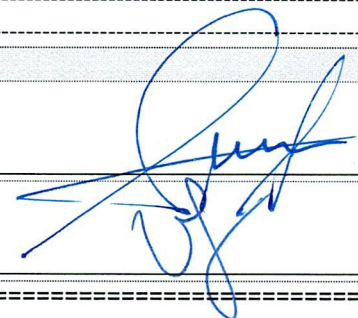


Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/007-2026

Adquisición de Materiales para el Almacén General de Consumibles, Depto. de Compras de la DGF de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión Técnica realizada por la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, Directora General de Finanzas, la Mtra. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, y la L.A.E. Jessica de Jesús Nieto Plascencia, Jefa del Almacén General de Consumibles, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 007-2026.
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
II.11	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria. - Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. - Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. - En moneda nacional. - Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta con observaciones	Partidas: 26, 90, 91 y 96. Revisión Técnica realizada por la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, Directora General de Finanzas, la Mtra. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, y la L.A.E. Jessica de Jesús Nieto Plascencia, Jefa del Almacén General de Consumibles, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 007-2026.
Otros requisitos			
II.12	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
II.13	Relación de documentación Anexo "11"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta. Presenta, propuesta sin páginas foliadas.

Área Contratante	
Mtra. en Admón. Anargelia García Silva Directora General de Finanzas	
Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal Jefa del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====